



**ACTA
X. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 29 de mayo de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:39 a 13:26 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Giovanna Trinado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Sres. Octavio López Ávalos; Sergio Asserella Alvarado; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 207/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 12 de mayo de 2025, siendo las 09:39 horas AM, se llevó a efecto la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 29 de mayo de 2025.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Powered by Firma electrónica avanzada
 **WILLIAM NELSON MILES
VEGA**
2025.06.04 08:57:51 -0400



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:30 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Además, informar que también tenemos cerca de mediodía el Pleno Extraordinario que es donde le entrego el documento de la Cuenta Pública respectiva del año 2024.

V. TABLA

**TABLA
X. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	JUEVES 29 DE MAYO DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.



1. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII.

Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

1.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Construcción Centro Cultural Huayquique, Comuna de Iquique”

2. Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Desarrollo Social.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

2.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Reposición Sede Club Cultural y Social Jorge V, Comuna de Iquique”.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente

3.1 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescador Artesanal de Caleta Caramucho.

- Expediente 1CGC9706 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.
- Expediente 1CGL2320 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 30 años.

4. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

4.1 Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Construyendo Juntos Educación Pública de Calidad”.

4.2 Solicitud Inversión del Proyecto: “Adquisición de Vehículo para el Transporte Escolar”.

5. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

5.1 Según temas de Tabla.



6. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz, Presidente.

- 6.1 Exposición sobre Cumplimiento de Funciones e Informe Trimestral (a marzo de 2025) de la Unidad de Control Regional, del Gobierno Regional de Tarapacá, conforme lo que establece Artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175.
- 6.2 Informe sobre inversiones inferiores a 7.000 UTM aprobadas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebradas, correspondientes al primer trimestre 2025, conforme al Art. 17 del Decreto N°24 de 2020.

7. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

- 7.1 Evaluar presentación de una iniciativa sobre “Reposición de redes sanitarias en condominios de interés social”. Solución definitiva socavones.
- 7.2 Análisis solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10312.

8. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

- 8.1 Presentación Presidenta de la Comisión y análisis de necesidades en Liceos de las comunas de Iquique y Alto Hospicio, niveles medios y técnicos profesionales.

9. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

- 9.1 Antecedentes de ejecución de las siguientes iniciativas:

“Adquisición 150 Cámaras de Video Vigilancia Comunal”

“Ampliación Sistema Cámaras de Video Vigilancia, Comuna de Iquique”.

10. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 10.1 Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 01 Funcionamiento.
- 10.2 Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 02 FNDR.



10:05 Hrs. Aprobación Actas Pendientes.

- **IX Sesión Ordinaria del 12 de Mayo.**

10:10 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:15 Hrs. Varios

11:00 Hrs. Cierre Sesión



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII.**, a cargo de su Presidente Carlos Schmidt Silva.

1. Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio, Turismo y RRII. Sr. Carlos Schmidt Silva, Presidente.

1.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Construcción Centro Cultural Huayquique, Comuna de Iquique”

Esta iniciativa, postula a la etapa de prefactibilidad, por tanto, contempla analizar la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de implementar un centro cultural moderno en la comuna de Iquique, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural regional y ampliar el acceso a espacios para el desarrollo artístico y patrimonial.

Se proyecta en un terreno fiscal estimado de 14.740 m², el centro contará con salas para música, teatro, danza, exposiciones y espacios para el encuentro comunitario. El proyecto está alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033 y busca ser un polo cultural y turístico para la región.

Como objetivos específicos, la presente iniciativa busca:

- Evaluar la demanda cultural de la comunidad y la viabilidad técnica del proyecto, considerando el enfoque de género y la realidad local.
- Identificar actores relevantes en la formación y difusión artístico-cultural en Iquique.
- Analizar la ubicación y condiciones técnicas del terreno propuesto, así como posibles alternativas.
- Definir la magnitud, características y estimar los costos de construcción y operación del centro cultural.
- Establecer un cronograma preliminar y proponer estrategias de mitigación de riesgos de desastres.



- Evaluar el impacto ambiental y social del proyecto, según la normativa y planificación territorial vigente.
- Analizar modelos de gobernanza que aseguren una gestión participativa, transparente y sostenible.

La iniciativa se justifica, en consideración a que la comuna de Iquique presenta un notorio déficit en infraestructura cultural que limita significativamente el acceso de la comunidad a actividades artísticas y de formación cultural. A pesar del creciente interés de la población y del dinamismo del sector artístico local, los espacios existentes son insuficientes, precarios o inadecuados, lo que obliga a realizar actividades en lugares improvisados como plazas, calles o recintos deportivos, afectando la calidad y sostenibilidad de la oferta cultural.

El Proyecto "Centro Cultural Huayquique" responde a esta necesidad crítica, ofreciendo una solución integral que permitirá contar con un espacio moderno, accesible, seguro y tecnológicamente preparado para el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones: música, teatro, danza, literatura, cine, artes visuales, patrimonio y más.

La iniciativa se fundamenta en los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá (ERD 2023-2033), que prioriza la valorización de la identidad regional y la promoción de la cultura como motor de desarrollo humano y turístico. Además, contribuye directamente a los objetivos de inclusión social, participación ciudadana y descentralización de las políticas culturales.

En términos sociales, el centro cultural será un espacio de encuentro, integración y formación, especialmente para jóvenes, mujeres, pueblos originarios y agrupaciones culturales locales. En términos económicos, dinamizará la economía creativa y el turismo cultural, generando empleo y nuevas oportunidades de desarrollo territorial.

Por tanto, la futura construcción del Centro Cultural Huayquique no solo es una necesidad sentida por la comunidad, sino también una oportunidad estratégica para el desarrollo sustentable, inclusivo y equitativo de la comuna de Iquique y la Región de Tarapacá.

La iniciativa tiene un costo, para esta etapa de \$330.790.000.- para consultorías y gastos administrativos.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “Construcción Centro Cultural Huayquique, Comuna de Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma; Sres. Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Desarrollo Social**, a cargo de sus Presidentes Francisco Lincheo Torrejón y Giovanna Trincado Avilés.

2. Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Desarrollo Social.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

Giovanna Trincado Avilés señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 10:57 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta Desarrollo Social con Deportes y Recreación, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Doña Giovanna Trincado Avilés y Don Francisco Lincheo Torrejón, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Reposición Sede Club Cultural y Social Jorge V, Comuna de Iquique”.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Presidente Club Social, Cultural y Deportivo Jorge V, Don Belisario Pérez; el Sr. Egon Grunewald, Profesional de la División de Infraestructura y Transportes GORE; el Sr. José Miguel Astudillo, profesional de la Corporación de Desarrollo Tara Paka.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Francisco Lincheo Torrejón señala que, el Club Cultural Social y Deportivo Jorge V, fue fundado un 15 de enero del año 1926 en la ciudad de Iquique, actualmente lleva 98 años de su existencia, dedicado al deporte en su área de básquetbol, potenciando la participación de niños y jóvenes, a su vez realizando actividades sociales, recreativas y Deportivas, en beneficio de la comunidad, actualmente cuentan con una infraestructura deteriorada, lo cual presenta un alto nivel de inseguridad para sus usuarios, dado que las cerchas y vigas de techos presentan daños considerables, desnivel de suelos, muro de hormigón con daños estructurales, además de presentar deficiencias respecto a los estándares de accesibilidad universal.

La iniciativa contempla la reposición total de la infraestructura existente de la Sede Cultural y Social Jorge V, en el mismo terreno ubicado en la Comuna de Iquique (ubicación actual). La cual cuenta con una superficie aproximada de 767,59 metros cuadrados.

El proyecto atiende a una construcción de dos pisos con una altura de 13 metros, con una estructura moderna diseñada para integrarse armoniosamente con la escala y el carácter estético del casco histórico de la Comuna, la cual considera hall de acceso, cocina, bodegas, patio, salas administrativas, servicios higiénicos. El perímetro de la edificación está desarrollado con un sistema constructivo de hormigón armado, y el interior es de acero y losa colaborante con una cubierta de estructura metálica. Por otro lado, en los espacios húmedos, se empleará cielo americano como revestimiento, en cuanto al cierre de la bodega que se encuentra ubicado en el segundo piso y del recinto de la cocina, se utilizará cielo falso.



Finalmente, la iniciativa permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los miembros del club, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, disminuyendo la probabilidad de accidentes, generando oferta para aumentar las prácticas sociales, culturales y colectivas en el recinto y también para la integración y desarrollo de las organizaciones comunitarios historias de la ciudad de Iquique.

El proyecto tiene un costo total de \$1.117.894.000.- para consultoría, equipamiento, equipos, obras civiles, gastos administrativos y otros gastos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “Reposición Sede Club Cultural y Social Jorge V, Comuna de Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 12:17 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescador Artesanal de Caleta Caramucho.

- **Expediente 1CGC9706 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.**
- **Expediente 1CGL2320 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 30 años.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron en la Comisión, especialmente invitados: el Sr. Manuel Pedreros y Sra. Gabriela González, profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional; el Sr. Representante Legal Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescadora Artesanal Caleta Caramucho, Don Enrique Callejas Castillo; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.



ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno de inmueble fiscal de una superficie predial de 1.610,76m², ubicado al costado oriente Ruta S/R A-656 km 0,48, Caleta Caramucho, por un plazo de 5 años según expediente 1CGC9706 y por un plazo de 30 años según expediente 1CGL2320, a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescador Artesanal de Caleta Caramucho con la finalidad de que el Sindicato pueda tener un espacio para construir instalaciones que les permitan resguardar el material de trabajo, los bienes adquiridos con fondos públicos, principalmente del INDESPA, que incluye entre otros camión para el transporte de carga, camioneta, foodtrack entre otros. Además, disponer en dicho espacio un área de acopio de sus productos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescador Artesanal de Caleta Caramucho. Expediente 1CGC9706 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años, Expediente 1CGL2320 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 30 años**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar los consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés Sr. Eduardo Mamani Mamani. no están en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el Punto 7 de la Tabla a solicitud del consejero Luis Milla.

**7. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 13 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 13:17 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

7.1 Evaluar presentación de una iniciativa sobre “Reposición de redes sanitarias en condominios de interés social”. Solución definitiva socavones.

7.2 Análisis solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10312.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Doña Lucero Callpa Flores; Don Octavio López Ávalos.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Don Diego Rebolledo Flores; el Sr. Egon Grunewald, Profesional de la División de Infraestructura y Transportes GORE; Omar Yoma, Profesional Empresa Aguas del Altiplano; el Sr. Claudio Guerra Morena, Profesional de SERVIU; la Sra. Priscilla Ormeño Ojeda, Profesional de la Seremi de Vivienda y Urbanismo; el Sr. Héctor Lara Vera, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; y la Sra. Gabriela González, Profesional DIPLAD GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Evaluar presentación de una iniciativa sobre “Reposición de redes sanitarias en condominios de interés social”. Solución definitiva socavones.

Se informó que existe un Plan de Suelos Salinos, antiguamente se atendía como programa de socavones, hoy se atiende como situación de suelos salinos, en consideración que esta particularidad tiene una consecuencia final y es una condición permanente en la zona norte del país.

Se han avanzado en algunas acciones, desde los proyectos que hoy se encuentran en 0, que ya vienen con un itemizado técnico para prever problemas de roturas que generarían socavamientos.

Este itemizado técnico es exigido desde el año 2017, y los proyectos desde ese año, han venido desde el diseño con ese estándar, hasta ahora no han tenido fugas ni filtración, se podría decir que el itemizado técnico funciona, no obstante, se están analizando algunas modificaciones a este itemizado.

Respecto de los proyectos que presentan problemas, el inconveniente que se enfrenta ahí, es que para atender esas fugas deben usar herramientas diseñadas en el MINVU para otra cosa. En este sentido, el DS N°27, tiene varias líneas, entre ellas la línea mejoramiento de condominio que se emplea para hacer la modificación completa de la red sanitaria de los edificios, se usa para prever fugas y evitar socavones, pero también se podría usar para cambiar redes completas.

El problema que se ha tenido en los últimos años es la presentación de proyectos por parte de privados que deben realizar los proyectos, las entendidas patrocinantes. Entre los años 2023 y 2024, el Llamado que terminaba en Diciembre del año 2023, se extendió a Marzo del 2024, para que ingresaran los proyectos, no obstante, no se han presentado iniciativas.

Este año, no ha salido el llamado, porque el año pasado se realizó y luego se extendió el plazo y no llegaron las iniciativas.

La Comisión acordó oficiar a MINVU a fin de que informe cuales iniciativas se han construido con el itemizado técnico desde el año 2017, que se remitan ejemplo de condominios que se encuentran dentro de la norma.



2. Análisis solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10312.

La solicitud de concesión por un plazo de 5 años contempla una superficie predial de 377,00 m² de inmueble fiscal, ubicado en calle José Francisco Vergara N°3168, a favor del Gobierno Regional con la finalidad de regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de este servicio, la que mantiene en uso desde hace más de un año.

La Comisión acordó resolver en forma positiva esta concesión.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10312**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Giovanna Trincado Avilés Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Sres. Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

4. Comisión de Educación.
Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 13:27 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

4.1 Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Construyendo Juntos Educación Pública de Calidad”.

4.2 Solicitud Inversión del Proyecto: “Adquisición de Vehículo para el Transporte Escolar”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados: el Sr. Director Regional SLEP, Don Najle Majluf Morales; el Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano GORE, Don Álvaro Jorquera Tapia; los profesionales del Gobierno Regional, Doña Carolina Salomón y Don Rodrigo Monardes; la Sra. Carolina Zepeda, Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S).

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Construyendo Juntos Educación Pública de Calidad”.

El programa de difusión denominado: “Construyendo juntos Educación Pública de Calidad”, tiene como objetivo difundir a la comunidad educativa los principios, objetivos y metas planteados para lograr una Nueva Educación Pública de calidad integral, laica, pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades de la región.



El Programa contempla la realización de talleres dirigido a representantes de los distintos participantes del Sistema, un plan de comunicaciones, la entrega de material informativo a la comunidad educativa y de materiales educativos a los estudiantes insertos en el sistema de educación pública de la provincia, beneficiando al 100% de las comunidades de los establecimientos educacionales de Iquique y Alto Hospicio.

Este proyecto está enfocado en el desarrollo de tres componentes:

Componente N°1.

Difusión para la comunidad educativa.

Componente N°2.

Difusión a la comunidad en general

Componente N°3.

Subsidios materiales para estudiantes.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$1.387.730.-

En la Comisión, se expuso el avance de la iniciativa, en relación a los 3 componentes que la conforman y la situación actual.

Se informó que existe un remanente de recursos producto de la eficiencia en la licitación por un monto total de \$50.263.096.- que se resumen en el siguiente recuadro:

Consultoría	Presupuesto Actual (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación Reitemización(\$)	Fundamento
Gestor de Programa	11.400.000		10.070.000	21.470.000	Se está solicitando ampliación de plazo, por lo cual es necesario contar con estos profesionales para la continuidad del programa y su correcta ejecución
Encargado administrativo	7.200.000		6.080.000	13.280.000	Se está solicitando ampliación de plazo, por lo cual es necesario contar con estos profesionales para la continuidad del programa y su correcta ejecución
TOTAL CONSULTORÍAS	18.600.000	-	16.150.000	34.750.000	
Gastos de Contratación de Programa	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento
Componente 1: Actividad 1: Talleres de difusión	7.282.800		7.797.700	15.080.500	1.- Taller dirigido a Centros de Madres, Padres y Apoderados 2.- Taller dirigido a Centros de Estudiantes 3.- Taller dirigido a los/las Profesionales de la Educación 4.- Taller para los Asistentes de la Educación.
Componente 1: Actividad 2: Material Gráfico para la Difusión	39.205.454	2.196.545		37.008.909	No aplica
TOTAL COMPONENTE 1	46.488.254	2.196.545	7.797.700	52.089.409	
Componente 2: Actividad 1: Plan de comunicaciones	32.410.126		26.315.396	58.725.522	Continuar con los servicios por 3 meses más. Esta continuidad se debe a la ampliación de plazo
TOTAL COMPONENTE 2	32.410.126	-	26.315.396	58.725.522	
Componente 3: Actividad 1: Entrega de materiales a estudiantes	1.290.231.613	48.066.551		1.242.165.062	Materiales educativos: Implementos deportivos, Implementos educativos para jardines infantiles tales como elementos de representación, Invernadero con ruedas, Figura geométrica bloques magnéticos etc. Materiales sensoriales, materiales para artes manuales, instrumentos musicales, materiales didácticos para la implementación del laboratorio de ciencias y laboratorio de matemáticas
TOTAL COMPONENTE 3	1.290.231.613	48.066.551	-	1.242.165.062	
TOTAL GASTOS DE CONTRATACIÓN		50.263.096	34.113.096		
TOTAL	1.387.729.993	50.263.096	50.263.096	1.387.729.993	

Además, se presenta una solicitud de ampliación de plazo por 6 meses, quedando como fecha de término el 18.12.2025. Dicho lo anterior, se puede indicar que estas solicitudes de encuentran relacionadas, ya que ambas se sustentan para su futura aprobación.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes mantener en Comisión la reitemización solicitada.

- **Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.**



2. Solicitud Inversión del Proyecto: “Adquisición de Vehículo para el Transporte Escolar”.

Se requiere la adquisición de 10 vehículos para el transporte escolar de estudiantes de establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique.

Estos vehículos son necesarios para el traslado de estudiantes que presentan condiciones de movilidad reducida y que deben desplazarse desde sus domicilios a sus respectivos establecimientos educacionales, y viceversa, y para estudiantes de formación profesional dual (liceos técnicos profesionales) que deben desplazarse desde sus respectivos establecimientos educacionales a distintos puntos en la ciudad de Iquique en que realizan clases prácticas, y viceversa, lo que se encuentra dentro de los proyectos educativos de dichos establecimientos.

La justificación de la iniciativa radica en la dificultad de acceso a la educación que se produce en la Provincia de Iquique, por falta de un sistema público de transporte adecuado para cubrir las necesidades de los estudiantes lo que provoca ausentismo, menor asistencia a las clases y desigualdad de oportunidades para los estudiantes con menos recursos económicos, ya que no todos tienen acceso a vehículos privados o a alternativas de transporte.

Esta iniciativa representa una inversión fundamental en el bienestar y seguridad de los estudiantes, siendo crucial para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Además, fortalece el sistema educativo local al mejorar la asistencia y puntualidad de los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo integral.

El proyecto tiene un costo total de \$1.338.539.000.- y la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Aparte de lo anterior, la Comisión acordó oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que informe el estado actual y destinación de un mini bus para colegio especiales de la comuna de Alto Hospicio, financiado con recursos FNDR.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud Inversión del Proyecto “Adquisición de Vehículo para el Transporte Escolar”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente **Sergio Asserella Alvarado**.

5. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

5.1 Según temas de Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 09:12 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.



1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar a los señores consejeros regionales: Don Jorge Muñoz González, Don Hugo Estica Esteban y Don Luis Milla Ramírez, a fin de que puedan participar en la **Discusión Presupuestaria ante DIPRES**, para el día Viernes 6 de Junio 16:30 horas, ciudad de Santiago.
2. Se dio cuenta de cometido realizado en la ciudad de Santiago, conforme a invitación del Ministerio de Deportes.
3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la siguiente programación de Sesiones de Comisiones y Plenos para los meses de Junio y Julio del presente año.

Programación Sesiones Comisiones y Pleno mes de Junio.

- **Sesiones de Pleno.**
Jueves 12 de Junio.
Jueves 26 de Junio
- **Comisiones Resolutivas.**
Jueves 5 de Junio.
Jueves 19 de Junio.
- **Comisiones No Resolutivas.**
Martes 3 de Junio.
Martes 17 de Junio.
- **Comisiones en Terreno.**
Miércoles 11 de Junio.
Miércoles 18 de Junio.
Miércoles 25 de Junio.
- **Comisiones Infraestructura y Presupuesto, análisis ARI.**
Lunes 2 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
Martes 3 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
Miércoles 4 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
Viernes 6 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
- **Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**
Martes 24 de Junio.



Programación Sesiones de Comisiones y Plenos mes de Julio.

- **Sesiones de Pleno.**
Martes 8 de Julio.
Martes 29 de Julio.
- **Comisiones Resolutivas.**
Jueves 3 de Julio.
Jueves 24 de Julio.
- **Comisiones No Resolutivas.**
Miércoles 2 de Julio.
Lunes 28 de Julio.
- **Comisiones en Terreno.**
Miércoles 9 de Julio.
Miércoles 23 de Julio.
Miércoles 30 de Julio.
- **Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**
Martes 22 de Julio.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **moción de la Comisión de Régimen Interno, cometido y programación de Comisiones y Plenos meses de Junio y Julio**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no está en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

6. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 13 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 10:10 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1 Exposición sobre Cumplimiento de Funciones e Informe Trimestral (a marzo de 2025) de la Unidad de Control Regional, del Gobierno Regional de Tarapacá, conforme lo que establece Artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Guillermo Gallardo Olcay, Jefe Unidad de Control Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Sr. Jefe de la Unidad de Control Regional del GORE, conforme lo establece Artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175, realizó exposición detallada sobre Cumplimiento de Funciones e Informe Trimestral a marzo del presente año, de la Unidad de Control Regional, el que comprende la ejecución presupuestaria de los Programa 01 presupuesto para funcionamiento y Programa 02 presupuesto de inversiones, además, de la Evolución Ejecución Presupuestaria programa 02 inversiones; una Minuta de la Ejecución de inversiones por Sector BIP (Banco Integrado de Proyectos); Una Minuta Ejecución inversiones por Unidad Técnica; las Licitaciones públicas no adjudicadas y sus motivos; Reclamaciones de terceros de Proveedores y Contratistas, Servicios Públicos o Instituciones receptoras de transferencias por convenios con GORE.



El Informe ya se encuentra en conocimiento de todos los señores consejeros y fue abordado en detalle, conforme a explicaciones e indicaciones señaladas por el Sr. Guillermo Gallardo.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 12:10 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.2 Informe sobre inversiones inferiores a 7.000 UTM aprobadas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebradas, correspondientes al primer trimestre 2025, conforme al Art. 17 del Decreto N°24 de 2020.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Christopher Espinoza Matulic, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se informó a los integrantes de la Comisión, en atención a las normas que obran sobre la materia, información de aquellas inversiones inferiores a 7.000 UTM aprobadas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebradas para estos efectos, correspondientes al primer trimestre del año 2025.

El informe comprende once (11) iniciativas por un monto total de \$2.865.357.- en su mayoría iniciativas CICYT, todas estas iniciativas fueron latamente informadas en sesiones de comisiones. Los proyectos CICYT, se espera que inicien administrativamente en el mes de Julio de este año.

El listado de la modificación incluye además iniciativa de “Conservación de Aceras de Diversos Sectores Grupo 1, Comuna de Iquique”, el que fue aprobado por el Consejo Regional con fecha Junio del año 2024, por un monto de \$346.514.000.- y presenta un aumento en el ítem de consultoría en \$9.357.000.-, por tanto, su monto se ajusta a iniciativas menores a 7.000 UTM.



Presidente del Consejo señala que, adelantamos el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidenta Lorena Ramírez Palma.

9. **Comisión de Seguridad Ciudadana.**
Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

Lorena Ramírez Palma señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 10:48 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por la quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1 Antecedentes de ejecución de las siguientes iniciativas:

“Adquisición 150 Cámaras de Video Vigilancia Comunal”
“Ampliación Sistema Cámaras de Video Vigilancia, Comuna de Iquique”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División de Presupuesto, Inversión y Control GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; los profesionales de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Víctor Daza, Don Gonzalo Prieto y Don Claudio Aguilera.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se informó la iniciativa “Adquisición 150 Cámaras de Video Vigilancia Comunal”, data del año 2015 y que ya se encuentra completamente ejecutada, las cámaras fueron instaladas, pero existen recambios por el transcurso del tiempo, que se han realizado con presupuesto municipal, fondos regionales y algunos fondos concursables.

La Comisión acordó oficiar a la Municipalidad de Iquique, para que informe respecto de esta iniciativa, el monto aprobado, la cantidad de cámaras, principales ítems, licitaciones y todos los antecedentes que contemplan esta iniciativa.



Respecto de la iniciativa: “Ampliación Sistema Cámaras de Video Vigilancia, Comuna de Iquique”.

El proyecto contempla la ampliación del sistema de cámaras de video vigilancia de la Municipalidad de Iquique a través de la adquisición y la correspondiente instalación de 50 nuevas cámaras de video vigilancia para cubrir sectores desprovistos de estas, atendiendo a los requerimientos de la ciudadanía.

Los ítems contemplados en el proyecto son: cámaras IP para calles o terreno y cámaras IP para edificios con sus correspondientes elementos y equipos para dejarlas en funcionamiento.

La Municipalidad de Iquique adjudicó al contratista TEK CHILE S.A. la Propuesta Pública denominada “Ampliación Sistema Cámaras de Video Vigilancia, Comuna de Iquique” por un monto de \$1.086.631.214.-. Posteriormente se aprueba una modificación al presupuestario del proyecto por requerimientos necesarios para una correcta ejecución de la iniciativa por un monto de \$6.537.337.-. quedando en un costo total de \$1.093.168.551.-. Actualmente la iniciativa se encuentra en una etapa final administrativa.

En la Comisión, se analizó el funcionamiento y proceso de mantención de estos equipos, algunas vulnerabilidades que impiden su funcionamiento normal, tales como cortes de energía, vandalización en robo de cables, choque vehicular, clima y fauna de la ciudad y la operación en general del sistema.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar **la moción del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez**, oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar informe respecto del proyecto de Cámaras de Vigilancia del en especial del monto aprobado, la cantidad de cámaras, principales ítems, licitaciones y todos los antecedentes que contemplan, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban, no se encuentra en la sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

8. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 20 día del mes de Marzo de 2025 y siendo las 09:10 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1 Presentación presidenta de la Comisión y análisis de necesidades en Liceos de las comunas de Iquique y Alto Hospicio, niveles medios y técnicos profesionales.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Los Señores/as Directores/as Liceos de Enseñanza Media y Técnicos Profesionales – Comunas Iquique y Alto Hospicio; el Sr. Director Regional SLEP, Don Najle Majluf Morales; los Sres. Representantes Gobierno Regional ante el Comité Directivo Local del SLEP, Don Héctor Sorich, Doña Luisa Santibáñez, Doña María Eugenia Carvajal; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Educación, Doña Carolina Vargas Bruna; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE (S), Doña Ana Rojas; y Don Carlos Marcoleta, Profesional de Tara-Paka.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con la finalidad de avanzar en un acercamiento con directores de los establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Provincia de Iquique, en esta oportunidad se invitó a los directores de niveles medios y técnicos profesionales de las comunas de Iquique y Alto Hospicio.

La Comisión busca incentivar la participación de los Centros de Padres y Apoderados de los distintos establecimientos educacionales, en los Concursos del 8% del FNDR del próximo año, en un trabajo colaborativo con los directivos y el SLEP.



Para lo anterior, se han reconocido algunas necesidades de implementación y equipamiento que podrían ser asociadas a actividades que presentan los Concursos del 8%.

De la misma manera, se dialogó respecto a diversas necesidades de infraestructura que tiene los colegios, las que serán abordadas desde el diagnóstico de infraestructura que realizaron los profesionales del centro acelerador Tara Paka.

Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

10. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Mayo de 2025 y siendo las 15:05 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

10.1 Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 01 Funcionamiento.

10.2 Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 02 FNDR.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Comisión: la Sra. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Carolina Zepeda Torres; el Sr. Jefe División Administración y Finanzas GORE (S), Don Alejandro Cifuentes Lucic.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 01 de Funcionamiento

Se informaron algunas consideraciones preliminares para la formulación del presupuesto de Funcionamiento para el año 2026, tales como el Marco Comunicado de Gastos; que el Marco no incluye presupuesto para la adquisición de activos No Financieros y glosas presupuestarias; y la justificación del Presupuesto, es decir el marco entregado y la petición adicional al marco comunicado. El marco comunicado asciende a \$6.477.701.-, para los ítems de Gasto en Personal; Bienes y Servicios de Consumos y Transferencias Corrientes. Se realizó un análisis de la distribución del marco comunicado conforme a los diferentes subtítulos.

Finalmente, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la formulación del presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento que contempla un monto de \$7.947.422.000.- conforme al detalle del recuadro que sigue:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	MARCO COMUNICADO	ADIC.AL MARCO COMUNICADO	TOTAL, PRESUPUESTO 2026
21	Gastos en Personal	5.359.654	530.370	5.890.024
22	Bienes y Servicios de Consumo	746.053	542.231	1.288.284
24	Transferencias Corrientes	371.994	92.909	464.903
29	Adquisición de Activos no Financieros	0	304.211	304.211
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		6.477.701	1.469.721	7.947.422



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 01 de Funcionamiento**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

2. Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 02 FNDR.

Se analizó detalladamente por subtítulo e iniciativas que, contemplada cada subtítulo, para la formulación del presupuesto año 2026, el que asciende a un monto de \$111.721.276.000.- desagregado en los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33, conforme se detalle en el recuadro siguiente:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ							PPTO. 2026 POR DISTRIBUIR
Partida : 31							
Capítulo : 01							
Programa : 02							
26-05-2025							
Subtitulo	Item	Asig	Sub2	Item2	Asig2	Denominaciones	M\$1
GASTOS							111.721.276
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.157.575
29						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.991.755
31						INICIATIVAS DE INVERSION	41.578.320
33						TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	21.893.626



Los integrantes de la Comisión acordaron por la mayoría de sus integrantes aprobar la formulación del presupuesto, del Programa 02, FNDR para el año 2026, conforme al detalle de antecedentes presentados en Sala y documentos, que se encuentran en conocimiento de cada uno de los señores consejeros regionales.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Formulación del Presupuesto para el año 2026, Programa 02 FNDR**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **Acta de la IX. Sesión Ordinaria de Consejo del 12 de Mayo de 2025.**

Indicar, que esta se encuentra elaborada, pero no está remitida a los consejeros, por lo tanto, no va a ser sometida a rectificación, aclaración o en su defecto la aprobación de la misma.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, queda pendiente la Acta para el próximo Pleno.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°026 de fecha 26 de mayo del 2025 de la Sr. Jefa DAF – GORE (S) y Certificado N°09 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$2.463.- y M\$15.506.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.
- Ord. N°009 de fecha 29 de mayo del presente año de la Sra. Administradora Regional al Secretario Ejecutivo, donde informa las Asignaciones Críticas, con definición de las personas que lo obtuvieron conforme a requerimiento que hizo el consejero Luis Milla en su momento y que va a ser sociabilizado a todos los consejeros.
- Ord. N°010 de fecha 29 de mayo del presente año de la Sra. Administradora Regional al Secretario Ejecutivo, donde acompaña el pronunciamiento jurídico, sobre los quórum de votación del Consejo Regional de Tarapacá y que va a ser sociabilizado a todos los consejeros, conforme a requerimiento que hizo el consejero Luis Milla



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2026, PROGRAMA 02 FNDR**, según el siguiente recuadro:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ							PPTO. 2026 POR DISTRIBUIR
Partida : 31							
Capítulo : 01							
Programa : 02							
26-05-2025							
Subtítulo	Item	Asig	Sub2	Item2	Asig2	Denominaciones	M\$1
GASTOS							111.721.276
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.157.575
29						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.991.755
31						INICIATIVAS DE INVERSIÓN	41.578.320
33						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.893.626

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°494/2025, de fecha 26 de mayo de 2025, más sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.



2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2026, PROGRAMA 01 FUNCIONAMIENTO**, según el siguiente recuadro:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	MARCO COMUNICADO	ADIC.AL MARCO COMUNICADO	TOTAL, PRESUPUESTO 2026
21	Gastos en Personal	5.359.654	530.370	5.890.024
22	Bienes y Servicios de Consumo	746.053	542.231	1.288.284
24	Transferencias Corrientes	371.994	92.909	464.903
29	Adquisición de Activos no Financieros	0	304.211	304.211
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		6.477.701	1.469.721	7.947.422

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°487/2025, de fecha 22 de mayo de 2025, más sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.



3. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “**CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL HUAYQUIQUE, COMUNA DE IQUIQUE**” código BIP 40063431-0, por la suma total de **M\$330.790.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	328.790
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
TOTAL		330.790

La etapa de Prefactibilidad del proyecto contempla analizar la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de implementar un centro cultural moderno en la comuna de Iquique, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural regional y ampliar el acceso a espacios para el desarrollo artístico y patrimonial.

Actualmente, la ciudad presenta un déficit importante de infraestructura cultural, lo que limita la participación ciudadana y el crecimiento del sector artístico. Esta nueva infraestructura permitirá la realización de actividades formativas, artísticas, comunitarias y de difusión, en un espacio seguro, inclusivo y tecnológicamente adecuado.

Ubicado en un terreno fiscal de 14.740 m², el centro contará con salas para música, teatro, danza, exposiciones y espacios para el encuentro comunitario. El proyecto está alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2033 y busca ser un polo cultural y turístico para la región.

Su ejecución permitirá mejorar la calidad de vida, fomentar el talento local, dinamizar la economía creativa y proyectar a Iquique como un referente cultural del norte de Chile.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°423/2025, de fecha 6 de mayo de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma; Sres. Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González.



4. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN SEDE CLUB CULTURAL Y SOCIAL JORGE V, COMUNA DE IQUIQUE”** código BIP **40062062-0**, por la suma total de **M\$1.117.894.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	34.500
	EQUIPAMIENTO	5.998
	EQUIPOS	1.552
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	1.058.163
	OTROS GASTOS	15.681
TOTAL		1.117.894

La iniciativa contempla la reposición total de la infraestructura existente de la Sede Cultural y Social Jorge V, en el mismo terreno ubicado en la Comuna de Iquique (ubicación actual). La cual cuenta con una superficie aproximada de 767,59 metros cuadrados.

El proyecto atiende a una construcción de dos pisos con una altura de 13 metros, con una estructura moderna diseñada para integrarse armoniosamente con la escala y el carácter estético del casco histórico de la Comuna, la cual considera hall de acceso, cocina, bodegas, patio, salas administrativas, servicios higiénicos. El perímetro de la edificación está desarrollado con un sistema constructivo de hormigón armado, y el interior es de acero y losa colaborante con una cubierta de estructura metálica. Por otro lado, en los espacios húmedos, se empleará cielo americano como revestimiento, en cuanto al cierre de la bodega que se encuentra ubicado en el segundo piso y del recinto de la cocina, se utilizará cielo falso.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°480/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



5. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR” código BIP 40064995-0, por la suma total de M\$1.338.539.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	1.338.539
TOTAL		1.338.539

Se requiere la adquisición de 10 vehículos para el transporte escolar de estudiantes de establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique.

Estos vehículos son necesarios para el traslado de estudiantes que presentan condiciones de movilidad reducida y que deben desplazarse desde sus domicilios a sus respectivos establecimientos educacionales, y viceversa, y para estudiantes de formación profesional dual (liceos técnicos profesionales) que deben desplazarse desde sus respectivos establecimientos educacionales a distintos puntos en la ciudad de Iquique en que realizan clases prácticas, y viceversa, lo que se encuentra dentro de los proyectos educativos de dichos establecimientos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°492/2025, de fecha 26 de mayo de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.



6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. *Designar a los señores consejeros regionales: Don Jorge Muñoz González, Don Hugo Estica Esteban y Don Luis Milla Ramírez, a fin de que puedan participar en la Discusión Presupuestaria ante DIPRES, para el día Viernes 6 de Junio 16:30 horas, ciudad de Santiago, más los días necesario para su traslado, conforme a disponibilidad presupuestaria informada.*
2. *La siguiente programación de sesiones de comisiones y plenos para los meses de Junio y Julio:*

Programación sesiones comisiones y Pleno mes de Junio.

- **Sesiones de Pleno.**
Jueves 12 de Junio.
Jueves 26 de Junio
- **Comisiones Resolutivas.**
Jueves 5 de Junio.
Jueves 19 de Junio.
- **Comisiones No Resolutivas.**
Martes 3 de Junio.
Martes 17 de Junio.
- **Comisiones en Terreno.**
Miércoles 11 de Junio.
Miércoles 18 de Junio.
Miércoles 25 de Junio.
- **Comisiones Infraestructura y Presupuesto, análisis ARI.**
Lunes 2 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
Martes 3 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
Miércoles 4 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
Viernes 6 de Junio, Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto ARI.
- **Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**
Martes 24 de Junio.



Programación sesiones de comisiones y Pleno mes de Julio.

- **Sesiones de Pleno.**
Martes 8 de Julio.
Martes 29 de Julio.
- **Comisiones Resolutivas.**
Jueves 3 de Julio.
Jueves 24 de Julio.
- **Comisiones No Resolutivas.**
Miércoles 2 de Julio.
Lunes 28 de Julio.
- **Comisiones en Terreno.**
Miércoles 9 de Julio.
Miércoles 23 de Julio.
Miércoles 30 de Julio.
- **Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**
Martes 22 de Julio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no está en sala plenaria.



7. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescador Artesanal de Caleta Caramucho:

- **Expediente 1CGC9706 Concesión de uso gratuito a corto plazo, 5 años.**
- **Expediente 1CGL2320 Concesión de uso gratuito a largo plazo, 30 años.**

La concesión de uso gratuito de terreno de inmueble fiscal de una superficie predial de 1.610,76m², ubicado al costado oriente Ruta S/R A-656 km 0,48, Caleta Caramucho, por un plazo de 5 años según expediente 1CGC9706 y por un plazo de 30 años según expediente 1CGL2320, a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y Pescador Artesanal de Caleta Caramucho con la finalidad de que el Sindicato pueda tener un espacio para construir instalaciones que les permitan resguardar el material de trabajo, los bienes adquiridos con fondos públicos, principalmente del INDESPA, que incluye entre otros camión para el transporte de carga, camioneta, foodtrack entre otros. Además, disponer en dicho espacio un área de acopio de sus productos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°462, de fecha 15 de mayo de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar los consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés Sr. Eduardo Mamani Mamani. no están en sala plenaria.



8. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10312.

Concesión por un plazo de 5 años, contempla una superficie predial de 377,00 m² de inmueble fiscal, ubicado en calle José Francisco Vergara N°3168, a favor del Gobierno Regional con la finalidad de regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de este servicio, la que mantiene en uso desde hace más de un año.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°169, de fecha 19 de febrero de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Giovanna Trincado Avilés Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Sres. Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez.



9. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:

1. *Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar informe respecto del proyecto de Cámaras de Vigilancia del en especial del monto aprobado, la cantidad de cámaras, principales ítems, licitaciones y todos los antecedentes que contemplan. La iniciativa corresponde a "Adquisición 150 Cámaras de Video Vigilancia Comunal", la cual data del año 2015 y que ya se encuentra completamente ejecutada, las cámaras fueron instaladas, asimismo, indicar si existen recambios por el transcurso del tiempo, y si están se han realizado con presupuesto municipal, fondos regionales, y/o algunos fondos concursables.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban, no se encuentra en la sala plenaria.

10. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Jorge Muñoz González:

1. *Passar a revisión de la Comisión de Régimen Interno, la definición y esclarecimiento de las competencias de la Comisión y su Presidencia respectiva.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma:

1. *Oficiar a la empresa SACYR (concesionaria ruta A-16), a fin de pedir cuenta del oficio enviado en su oportunidad, en relación con el accidente fatal en la cual se solicita informar respecto a la mantención de la ruta, la instalación de luminarias, la instalación de cámaras de vigilancia y limpieza de este si corresponde.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

12. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Jorge Muñoz González:

1. *Pasar a revisión de la Comisión Fiscalizadora el Proyecto denominado Parque Industrial de Pozo Almonte, Unidad Técnica CORFO.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, respecto de no dejar terminar y no intervenir, yo también parto pidiéndole que cuando mi colega, Eduardo Mamani, intervenga, no lo intervenga de forma irrespetuosa una y otra vez, lo viene haciendo ...

Presidente del Consejo señala que, ¿Puede...?

Luis Milla Ramírez señala que, sí yo apago mi micrófono...

Presidente del Consejo señala que, sí, yo le doy la palabra, pero no es necesario...

Luis Milla Ramírez señala que, es que si es necesario porque lo viene haciendo hace un año...

Presidente del Consejo señala que, aproveche su tiempo...

Luis Milla Ramírez señala que, déjeme mi tiempo y no me interrumpa...

Presidente del Consejo señala que, aproveche su tiempo y no se ponga ansioso...

Luis Milla Ramírez señala que, ok, interrumpámonos entonces. ¿Sigue hablando? Apague el micrófono, si la palabra la tengo yo, no usted.

Presidente del Consejo señala que, es que tengo mucha paciencia... don Luis tiene la palabra...

Luis Milla Ramírez señala que, ah, ya, muchas gracias, repito, hace un año que está interrumpiendo al consejero Eduardo Mamani y eso no corresponde, no lo siga haciendo porque este cuerpo colegiado tiene el derecho de expresarse como corresponde en su tiempo y si alguien se pasa de madre o lo que sea, o incurre en algún tipo de falta o delito, cada uno responderá por sus palabras, no es usted quien, para interrumpirlo a uno, primero.



Segundo, necesito dentro de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Administración de Gobiernos Regionales a cada uno de nosotros y al Pleno, necesito la lista de horas extras de funcionarios que se han dado por mes, por año, desde el comienzo de esta administración, ojalá un año antes. ¿Cuál es el sustento? Hemos visto hace 20 minutos, 15 minutos atrás, la discrecionalidad con que actúa el Ejecutivo y que él reconoce y que la misma Administradora Regional también reconoce, que dice “la Ley me ampara para ser discrecional”, eso es lo que ellos reconocen abiertamente, ok, si la Ley te ampara para ser discrecional, muéstrame cuál es tu discrecionalidad para ver si hay algún tipo de sesgo en el uso de los recursos públicos.

Porque entiendo que todos los funcionarios tienen igual derecho, supongo, entonces, si todos tienen igual derecho, alguien tiene que proteger a los funcionarios y también a los recursos públicos.

Así que, por favor, Presidente, si se pudiera votar la moción de una solicitud para que llegue a cada uno de nosotros, de los 14, la lista de horas extras, quién las gana desde un año anterior a usted, para ver cómo ha evolucionado esto a través de los años, si se ha incrementado o no, horas extras, asignación de funciones críticas, que entiendo que ya llegó, las horas extras, por favor, que se manden en formato Excel para poder trabajarlo y no escaneado, que eso es imposible trabajarlo.

En tercer punto, quedó pendiente, y también solicito, Presidente, formalmente, que se vote, si por favor lo tiene bien, votar la moción para que la Secretaría Ejecutiva le explique a este cuerpo colegiado de forma muy sucinta, ¿no? Tampoco es necesario hacer un informe en derecho, lo que es la modificación de proyectos, el cuerpo colegiado anterior no tuvo presente durante casi la totalidad de su ejercicio que podía modificar proyectos, y la Secretaría Ejecutiva nunca lo mencionó. Entonces, ahora que se le está pidiendo que lo mencione, tampoco lo hace.

Que le explique a la totalidad del cuerpo colegiado que tenemos aprobación, rechazo y modificación, y cómo se podría llevar a cabo esa facultad de modificación. ¿Cómo? Usted lo dice al micrófono, manda una carta, se ponen de acuerdo varios, cómo se presenta, ¿no? La operatividad.

Y, por último, que dé cuenta, Presidente, del oficio de Contraloría que le llegó por los funcionarios del Gobierno Regional, y cuáles son todas las acciones que ha tomado y que va a tomar al respecto, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, con lo primero, no es necesario votar nada, porque eso es una solicitud que le vamos a pedir a nuestro control, que está a cargo para eso, y está mandatado por Ley, a Guillermo Gallardo. Lo segundo, yo entiendo que el Secretario Ejecutivo no tiene inconvenientes en hacer una presentación específicamente de este tema en Régimen Interno. ¿Me parece que no? Muy bien.



Y en lo tercero, respecto a las licencias, nosotros estamos cumpliendo con lo que se nos sugirió y se nos solicitó, tanto por Hacienda como la Contraloría, y evidentemente yo lo he dicho, vamos a tomar las medidas, y hoy día no podemos hacer alusión a ningún tipo de funcionario o funcionaria, porque esto es un informe reservado y confidencial, me quedo hasta ahí... lo que se nos ha solicitado.

Luis Milla Ramírez señala que, ¿El sumario administrativo o la destitución?

Presidente del Consejo señala que, no, es que ese es el resultado que debiese dejar un sumario, inicialmente un sumario.

Luis Milla Ramírez señala que, ¿va a ser un sumario entonces por cada caso? Entiendo.

Presidente del Consejo señala que, es que es algo que no podemos mencionar, porque te lo puedo contar, pero no te lo puedo contar públicamente por la confidencialidad...

Luis Milla Ramírez señala que, yo tampoco pedí las identidades, porque entiendo que ellos están resguardados por el principio de inocencia y por el principio del bioproceso, me queda súper claro.

Presidente del Consejo señala que, don Luis, es por otro tema....

Luis Milla Ramírez señala que, ya disculpé, no sabía...

Presidente del Consejo señala que, te voy a mencionar, consejero, les voy a comentar por otro tema, prefiero decírselo después sin ningún problema, no es nada que no se pueda, evidentemente, ventilar, pero nos parece que es una información más bien reservada. Lorena.

Lorena Ramírez Palma señala que, lo mío no es tan extenso, solamente quiero solicitar un oficio a la Empresa SACYR, ya lo habíamos conversado con Don William, pero lo quiero hacer aquí en el Pleno, dado que, hasta el día de hoy, ocurrido el accidente, todavía no han cumplido los compromisos, como la mantención de la ruta, el instalado de las luminarias, las cámaras, y también la limpieza, no sé si le corresponde también a la Concesionaria. Así que eso, Presidente, quería solicitar aquí al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, esto se tiene que votar porque tiene que salir desde la institución. ¿Por omisión, Secretario Ejecutivo?



Presidente del Consejo señala que, se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario a aprobar el oficio promovido por la consejera Lorena Ramírez en los términos indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Lorena, por tu tiempo, don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, gracias Presidente, ¿me está controlando?

Luis Milla Ramírez señala que, está controlando el ejecutivo, que respete sus tres minutos.

Presidente del Consejo señala que, don Néstor, por favor.

Néstor Jofré Núñez señala que, Presidente, una mala noticia, se ha entregado el informe del INE del desempleo, aumentó otra vez el desempleo en Tarapacá, a 11,2, de 10,2 y somos la región con más desempleo en Chile, otra vez, para que tengamos cuenta de ese tema, pegadito a eso, mi estimado José Miguel, Gobernador, Presidente, quedamos de... no sé si escribo escrito o no, la posibilidad de viajar a Santiago y entrevistarnos con la Ministra de Obras Públicas y ojalá con usted a la cabeza, ojalá con el Alcalde Soria a la cabeza, con respecto al tema del Bioceánico y las obras con respecto al tema del Pampino, Las Cabras y el acceso al Puerto, yo lo veo como que ya se silenció, llegó una información de Santiago y quedamos ahí.

Y tercero, que es un tema que, a propósito del alto desempleo, aunque mi amigo Mauricio es el Presidente de la Comisión de Turismo, en qué lugar está y a quién le corresponde el tema del alcantarillado de Los Verdes, que lleva más de 20 años en ese tema y seguimos igual, uno va a almorzar y a veces hay un olor nauseabundo a... usted sabe. Esas tres preguntas, mi estimado. ¿Cómo estuvo el tiempo? ¿Cuánto estuvo? Gracias.



Presidente del Consejo señala que, bueno, lo primero es un comentario del desempleo, lo segundo tiene que ver con una solicitud de gestión que usted ha planteado. Yo creo, Néstor, que aquí vamos a tener que coordinarnos mejor y comunicarnos porque se está trabajando en Comisiones del Corredor Bioceánico, de hecho, se constituyó un ecosistema logístico que usted participó, ¿se acuerda en Tara Paka? Entonces debería, quizás, acompañarnos a esas sesiones porque acabamos de sesionar lo que sí no sé y ahí quizás podría estar cometiendo una imprudencia, si es que no fue porque tenía otra cosa que hacer o lo convocaron. Si fuera que no lo convocaron, evidentemente... Es que entonces le pido que acuda a esa participación porque se explicó específicamente esa situación.

Néstor Jofré Núñez señala que, ¿Y se informó?

Presidente del Consejo señala que, se tocaron estos temas de infraestructura con los servicios...

Néstor Jofré Núñez señala que, no, no, voy al tema obras públicas...

Presidente del Consejo señala que, es que se tocó el tema obras públicas, a eso voy...

Néstor Jofré Núñez señala que, pero la pregunta se la hago a usted directamente. ¿Qué de nuevo hay? Aparte de lo que se informó a nivel de Santiago.

Presidente del Consejo señala que, lo que pasa, Néstor, que...

Néstor Jofré Núñez señala que, con respecto a las fechas.... porque, así como estamos, para nosotros el Bioceánico a propósito del desempleo es como un salvavidas para los próximos 5 años, en cuanto a la producción de empleo, sin lugar a dudas. Pero yo veo, y usted bien lo sabe ¿no? porque estuvo ya con nosotros y ha estado permanentemente en reuniones, que la fuerza que le pone Lula, lo que ponen los Gobernadores Jujuy, Salta y Antofagasta, yo veo ahí, esa es mi inquietud como Iquiqueño y ahora como Presidente de la Comisión de Fomento, mi estimado José Miguel.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa Néstor es que no voy a tener el tiempo de tratar de transmitirte el trabajo que hace esa Comisión, porque participa el Puerto, participa la ZOFRI y participan muchas entidades, entonces tendría que empezar uno a uno a exponerte los temas...

Néstor Jofré Núñez señala que, es que... no es el tema ese, el tema es obras públicas, por eso el lunes vamos a ir con Mauricio y vamos a ir con Jorge a hablar con el Seremi de Obras Públicas, entre otros temas.



Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa es que, te planteo Néstor, esos temas se abordaron en esa reunión que usted fue convocado. Por lo tanto, sería bueno que... yo le puedo conseguir esa información porque temas como obras públicas están abordados en esa mesa.

Pero para que no lo toquemos en este espacio, porque no vamos a tener el tiempo, Néstor, yo no tengo ningún problema en compartirle lo que estamos haciendo... Bueno, ellos también participan en ese espacio.

Y el caso de los alcantarillados, este es un caso más complejo, porque nosotros, como usted lo dijo al principio, el Gobierno Regional no puede reemplazar la institucionalidad del Estado, no podemos permitir que porque en la esquina falta un semáforo pensemos que el Gobierno Regional lo tiene que resolver o porque falta un alcantarillado, es el Gobierno Regional. Ahí hay falta de información que deben manejar de qué instituciones se deben hacer cargo.

En el caso de los alcantarillados, es una de esas situaciones complejas donde se aborda por parte Municipal y en otras instancias se aborda directamente en una colaboración que hacemos nosotros.

Pero el caso particular del alcantarillado de Los Verdes no podía avanzar, Néstor, si no estaba aprobado el Plan Regulador Comunal. Es lo mismo que no ocurre en Huara, el caso del alcantarillado de Pisagua no podía avanzar porque no estaba en la condición urbana, eso cambió ¿y cuándo cambió? Recientemente, cambió hace meses atrás, es lamentable, pero cambió recientemente y ahora podríamos sentarnos a conversar para poder establecer una solución de infraestructura como ella, como el alcantarillado. Pero era inviable anteriormente por los instrumentos de planificación, eso, ya, perdón, es que es como largo, tendría que explicar mucho, entonces, es como medio injusto que me planteen preguntas que son más complejas de responder o si no, me va a demorar mucho, ya, vamos a don Mauricio.

Mauricio Schmidt Silva señala que, bueno, Gobernador muchas gracias, respecto a la Sesión pasada del plenario, yo solicité dos oficios. Uno de ellos era a CORFO por el tema del Centro Parque Industrial en Pozo Almonte, que me llegó, se lo agradezco.

Sin embargo, la segunda solicitud, que fue un informe de los proyectos de prefactibilidad que se habían realizado en los últimos tres años, no me ha llegado esa información todavía, yo me imagino que debe ser arduo obtenerla, pero recalcar el hecho para que me vuelva... creo que don Guillermo estaba a cargo de ese tema, para que, por favor, se me entregue esa información.



Respecto de lo otro, quisiera proponer una Comisión de Trabajo si usted lo estima pertinente para ver los siguientes temas, el primero, el Reloj de la Plaza Prat, me soplaron por acá que había una resolución del CORE anteriormente, el año 2022, en que se entregaron 195 millones para la reparación de ese reloj, entonces, ver en qué está ese tema, en qué quedó, si se hizo o no se hizo, bla, bla, bla. En la misma idea, la compra de las casas detrás de la Protectora también es un proyecto que usted ha anunciado varias veces, pero sería interesante tener los detalles del mismo qué contempla, porque me imagino para la protección del Casino y de la Protectora y además, la Protectora también, sería interesante tener una reunión oficial para saber cuál es el plan sobre la misma, se han invertido varios millones, usted ha estado dando algunas explicaciones de qué etapa esta, etc., pero tener una Comisión de Trabajo sobre ese tema y para abarcar toda esa misma área, que también me soplaron que había un plan de gestión del Teatro Municipal, también por parte del CORE, no sé si eso es así y que se van a invertir unos dineros allí, entonces, tener también información en esa Comisión de Trabajo sobre estos cuatro temas si lo estima pertinente, y eso es lo único que solicitaría.

Presidente del Consejo señala que, sí, bien, yo creo que... Mauricio, en los temas asociados a proyectos patrimoniales, como usted sugiera, o lo lleva una Comisión No Resolutiva para que lo presente el equipo nuestro, o inicialmente se reúne con los profesionales para que, como Presidente, lo actualicen de los procesos. Pero todos esos temas son procesos... debo sí destacar que el caso del reloj es un estudio del reloj, no es la reparación misma, me parece que es la etapa del diseño, ¿no? Sí, que es la etapa preinversional que estamos llevando adelante, efectivamente, es necesario que te actualice...

Mauricio Schmidt Silva señala que, no hay problemas Gobernador, yo voy a solicitar a la Comisión de Trabajo respecto a ese tema...

Presidente del Consejo señala que, Carolina, ¿tú nos ayudas?

Conversación sin micrófono

Presidente del Consejo señala que, es que eso es... Ese es el punto, que los proyectos patrimoniales son... absolutamente... Tenemos respuesta porque estamos trabajando en todos esos temas. ¿Me preguntaste algo último? ¿Todas estas comisiones? ¿Tú sesionas? ¿Sí? Ah, ya, don Guillermo, sí, recuerdo que nos pidió la consolidación de estudios preinversionales que se hayan financiado, ya ok, muchas gracias, Mauricio. Jorge Muñoz.



Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente.

Son varios puntos que quiero tocar, pero voy a partir uno a uno, obviamente, el primero, la Comisión que efectuamos sobre CORFO, solicitamos hacer una Comisión Fiscalizadora, señor Presidente, con respecto al tema CORFO, esa sería la primera.

También, quiero saber qué pasa con el oficio que elevé a través de mi Comisión hacia la Delegada Presidencial, que aún no tengo respuesta.

También, es recomendable, señor Presidente, que debiéramos hacer una división de responsabilidad de cada uno de los consejeros regionales para saber sus competencias de acuerdo a sus Comisiones, porque si estamos pidiendo oficios a una empresa privada, que, si no está dentro del contrato, cuando se hizo en la ruta A-16, poner cámara, eso es inversión privada y está en base al contrato que hicieron, o sea, estamos pidiendo algo que no corresponde y lamentablemente, estamos pidiendo oficio tras oficio sobre la misma materia y nos estamos pisando la cola entre consejeros regionales.

También, quiero saber, señor Presidente, qué pasa con el Consejo de Desarrollo Territorial de la región, que era también un punto importante que yo participé en esa iniciativa, que sería bueno para ver, ejemplo, el Plan Regulador de Pica, porque ahí lo podemos ver directamente como región, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias....

Jorge Muñoz González señala que, perdón, me falta uno, que aquí tengo un oficio con respecto a los 25.000 funcionarios que están involucrados, voy a oficiarlo, señor Presidente, con respecto para tener la información lo antes posible, porque yo no estoy de acuerdo que los recursos públicos sean mal utilizados y también, transparentar la información de todos porque es importante hacia la ciudadanía que nosotros cumplamos la Ley.

Presidente del Consejo señala que, sí, absolutamente, Jorge, respecto a la Comisión Fiscalizadora y del caso del Parque, entiendo que eso está ya ¿Secretario Ejecutivo constituido o se va a constituir luego de este Pleno? ¿del Parque Industrial?

Secretario Ejecutivo señala que, no, tendría que someterlo a votación como un acuerdo de Consejo, para que la Presidencia de esa Comisión Fiscalizadora...

Presidente del Consejo señala que, entonces, votemos la propuesta, don Jorge, de llevar a Comisión Fiscalizadora el proyecto del Parque Industrial. ¿Le parece? ¿sí?



Presidente del Consejo señala que, con votación completa, bien, aquellos consejeros que estén por aprobar la moción de pasar a Comisión Fiscalizadora el proyecto ante indicado alcen la mano en señal de aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, sí, muy bien, respecto a lo de Régimen Interno, yo creo que ahí lo tienen que conversar y cuáles son los parámetros de cada Comisión, efectivamente, así que creo que es algo más interno. El oficio de la Delegada, ayúdeme usted, Secretaría Ejecutiva, para que nos coordinemos nosotros y pidamos esa información, porque si no se ha dado respuesta.

Y sobre el Consejo de Desarrollo Territorial, lo voy a consultar, estuvo por aquí Rubén en algún momento, Jorge, pero precisamente, como tú lo dices, por el caso del Plan Regulador, pero ahí hay otra historia, porque ahí estamos financiando, yo creo que debiésemos sí, efectivamente, infraestructura, tú debieses citar a la Comisión de Infraestructura, porque nosotros estamos financiando ese proyecto para que te actualicen, el por qué no se ha cumplido con los tiempos que estuvo mandado desde el inicio, y ahí te podrán explicar casos como la participación ciudadana, por ejemplo. Pero ¿le parece si lo ve con Carolina, de Preinversión, los chiquillos?, para que le hagan una exposición.

Jorge Muñoz González señala que, ya señor Presidente, me gustaría que se votara para que transparentáramos las competencias de cada consejero regional de acuerdo a su Presidencia, porque al final nos estamos tomando la cola en las mismas solicitudes, en vez de avanzar, nosotros nos vamos a trancar la pelota entre nosotros mismos.



Presidente del Consejo señala que, bueno, voy a interpretar lo que yo entiendo, que... Anally, yo creo que lo que él está planteando, y voy a.... si me equivoco me avisa Jorge, es que se establezca una rigurosidad de cuáles son las competencias que tiene el Presidente de la Comisión respectiva y, evidentemente, cuáles son las atribuciones y las facultades de esas competencias. Por lo tanto, yo creo que, desde ahí, Jorge, lo que está planteando es que eso se vote para que sea trabajado respecto al Régimen Interno, y no que quede en el aire de buena voluntad, sino que más bien sea una tarea mandatada para que lo puedan revisar en el Régimen Interno. ¿Es así, Jorge? ¿Bien? Lo interpreto, ¿Votemos, entonces, Secretario Ejecutivo? Para que esto sea un mandato de un trabajo...

Secretario Ejecutivo señala que, por omisión, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción de Don Jorge en los términos antes indicados, en específico de pasar y poner en Tabla de Comisión del Régimen Interno las competencias de las Comisiones, los Presidentes y sus alcances.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, la consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, gracias, Presidente, yo tengo dos puntos.

Primeramente, yo creo que nadie quedó ajeno a esta alegría inmensa del Club Jorge V, yo creo que a todos nos tocó el corazón y que estas organizaciones por más de 25 años sigan luchando para tener un espacio adecuado y ahí dónde va mi pregunta, querido Gobernador, en este caso, no es pregunta, pero sí me gustaría poder ver si es que usted como Presidente tiene alguna injerencia con respecto al polideportivo que IND tiene en carpeta. Lamentablemente, Gobernador, yo creo que han pasado más de 10 años que esta propuesta está en la mesa y todavía no se puede concretar.



Una esperanza de muchos deportistas, de todas las disciplinas, que podamos tener este espacio para el buen desarrollo del deporte en nuestra región, ese es mi primer punto, Gobernador.

Y el segundo punto, y aquí me van a disculpar si es que cometo algún error, no tengo las competencias, ni mucho menos, pero hago la consulta siguiente.

En el Pleno anterior, aprobamos seis concesiones de uso gratuito a la Asociación Ganadera Indígena de Copaquiri. ¿Sí? ¿Estoy bien?, ya... y resulta que recibimos un correo en el cual nos indican que hay dos Causa Rol 3517 del 2009, dice inscrita en Foja 152 número 90, el registro de hipoteca donde la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, dice que hay dos expedientes el 1CGC10397 y el 39,8 que se encuentran en etapa final de dictación de resolución por parte del Gobierno Regional, ¿cierto?

Mi preocupación, Presidente, es que nosotros aprobamos los seis. ¿Ya? Y resulta que nos mandan un correo donde Bienes Nacionales, dice “que tiene que sacar estos dos puntos o estas dos concesiones gratuitas”, porque están en litigio con la Compañía Minera.

Entonces, es complicado porque yo voté a favor, entonces, cómo, no sé si aquí Bienes Nacionales, no supo, no investigó, hay que ser prolijo en la información que se entrega a esta mesa y a este Consejo Regional, si traen aquí una concesión gratuita, cómo Bienes Nacionales no va a saber de qué lamentablemente está en juicio esos dos expedientes, porque yo voté, entonces, me gustaría saber un pronunciamiento, alguien de jurídico, Secretaría, que me informe qué pasa con mi voto porque eso queda en Acta y esa Acta, se supone que la vamos a aprobar ahora, entonces, ahí es mi preocupación, Presidente, de la información, uno confía en los profesionales, uno confía en estos Ministerios, en esta Seremi, que nos traigan una información como corresponde y ahora resulta que esas dos concesiones gratuitas cual yo aprobé y quizás muchos de mis colegas, esta, ahora dice que no se puede aprobar y que están ahí pendientes porque están en un juicio, entonces, mi preocupación, querido Presidente, ese es el otro punto.

Presidente del Consejo señala que, sí, bueno, nosotros creemos que debiese convocarse la Comisión, Giovanna, evidentemente y citar a Bienes Nacionales. Así que yo creo que ahí el compromiso es en la Comisión, no sé si la vieron con Luis, en la tuya o en Rural.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, presidente, efectivamente la revisamos y se instruye a través de este medio a la Secretaría Ejecutiva, que por favor haga las coordinaciones necesarias para que Bienes Nacionales de cuenta de cuál fue el estudio que hizo, el estudio de título y cuáles fueron los alcances de lo que ellos vieron y por qué razón no vieron esta situación y se aclare cualquier dificultad y ahí veremos si hay que anular o hacer una votación nueva o qué sé yo. ¿Le parece? Es lo correcto, nos fijamos para cuando haya fecha.



Presidente del Consejo señala que, sí, perfecto. Y respecto al polideportivo, yo creo que en la misma instancia consejera, de la Comisión de Deporte, nosotros estamos esperando el ingreso porque ese es un proyecto que se aprobó hace un tiempo atrás, se está haciendo un rediseño de ese proyecto, una revaluación y debería ingresar la solicitud de suplementación de recursos para ese polideportivo. Pero yo creo que la instancia de la Comisión de Deporte, donde se nos invite a alguien de nuestro equipo, más la Seremi del Deporte, va a servir para despejar los tiempos de cuándo podría ingresar ese proyecto y ustedes puedan o quedar tranquilos o quedar un poco más molestos con la respuesta que les puedan dar desde el Ministerio, ya, avanzamos con Lautaro, Lautaro Lobos.

Lautaro Lobos Lara señala que, tengo dos puntos rápidamente.

Mira, lo que planteó el señor Jofré, justo que está entrando, estaba esperando que entrara, concuerdo con lo de él, él está preocupado por el asunto de que ha aumentado mucho la cesantía y ese 11,2 yo no creo, yo creo que es mucho más, ¿Por qué le digo yo? Porque yo soy encargado del OMIL en la Municipalidad de Iquique y no solamente están preocupado en esto, yo creo que todos los colegas que están presentes, preocupados, hasta Luis Milla ha ayudado a conseguir trabajo, yo sé lo que está haciendo Luis Milla, así que está preocupado y yo me alegro de lo que hace, me alegro, pero yo le voy a pedir a mis colegas acá presentes, sacar una declaración por lo siguiente.

La empresa de la zona, nosotros no tenemos facultad, nosotros no somos Diputados ni Senadores, pero podemos sacar una declaración para sensibilizar a empresas que están pidiendo en la OMIL o en todas partes de la región, que sean personas contratadas, gente de 55 años para abajo. ¿Y qué pasa con los de 55 para arriba? el drama, llegan allá gente llorando, hombres llorando de la desesperación, me dicen, don Lautaro, a fin de mes me van a votar de mi departamento, me van a votar mis vecinos, no tengo trabajo, tengo 62 años, es a nivel nacional, yo sé que... pero yo creo que deberíamos sacar una declaración para sensibilizar. no tenemos el poder legal para hacerlo, eso es lo que voy a pedir para mis colegas, si sacamos una declaración que estamos preocupados, porque sensibilizar a las empresas que no pidan esos requisitos.

Fíjense que las personas mayores, la empresa dice, no, lo que pasa es que son... pasan enfermos, hay que votarlos, pasan enfermos, pero las personas mayores son los más responsables, porque son los que más se preocupan para no perder la pega, ese sería el punto uno.



Dos, sobre el asunto de las 25 mil personas, en la Municipalidad de Iquique ya designaron seis Fiscales, hay casos y casos, hay casos y casos, yo voy a pedir inclusive para usted, Gobernador, usted va a tener que ver acá con los empleados de la Gobernación que analice caso a caso, porque con este asunto de que la casa es bruja, todos son sinvergüenzas, todos, todos no son sinvergüenza, porque hay unos casos, allá en la Municipalidad hay casos de dos personas que tienen cáncer. Entonces, yo pienso que acá deberían hacer lo mismo, lo mismo en la Municipalidad, ahora, que hay gente sinvergüenza, claro que hay gente sinvergüenza, hay gente que se ha aprovechado, bueno, ahí la mano dura, como corresponde, pero de lo otro, veamos, seamos sensibles y veamos caso a caso, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, respecto al comunicado que señala Lautaro, yo creo que más bien lo pertinente es que lo redacte el equipo de comunicaciones que ustedes tienen, para efectivamente presentar una propuesta, porque me imagino que va a haber un matiz en la discusión, y en este rato no vamos a encontrar los verbos adecuados entre proponer, estimular, obligar. Yo prefiero que mejor lo manejemos en la propuesta, ¿le parece Lautaro, Secretario Ejecutivo?

Lautaro Lobos Lara señala que, está bien, a mí me interesa que salga...

Presidente del Consejo señala que, sí, se entiende el fondo, pero para que lo puedan... sí, se entiende Lautaro el fondo.

Jorge Muñoz González señala que, sobre el punto.

Presidente del Consejo señala que, a ver.

Jorge Muñoz González señala que, lo que pasa, señor Presidente, es que yo creo que nosotros como autoridades públicas, debemos dar el ejemplo, es por eso que el tema de la licencia es complejo, es verdad, no es que sea un caserío de brujas, pero se tiene que ver de acuerdo a cada circunstancia, como se dieron los hechos, para ver la responsabilidad correspondiente. El otro punto que quiero tocar, señor Presidente, es que el día, no recuerdo qué día, se habló el test de drogas y yo, como quiero dar el ejemplo, yo quiero participar del test de drogas y espero que todos los consejeros regionales estén de acuerdo, por lo menos que yo participe en ese test de drogas, el que quiera participar es decisión personal, muchas gracias, señor Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, lo que voy a señalar solamente, estoy tratando de recordar, pero si alguien del equipo... Nosotros planteamos, Jorge, quiénes son los... en primera instancia todo el equipo directivo mío, evidentemente yo, por supuesto, y nosotros planteamos que también fuera el Consejo Regional, nos parece adecuado hacerlo...

Lautaro Lobos Lara señala que, yo no estoy de acuerdo, loco... (risas)

Presidente del Consejo señala que, en el caso, usted es voluntario, pero parece que le oficiamos, así que, a propósito, Jorge, de que lo puedan hacer, don Eduardo.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Presidente. Bueno, con respecto al desempleo, tienen toda la razón, creo que llegamos casi a los dos dígitos, bueno, las grandes empresas y las pequeñas y las pymes están esperando el cambio de Gobierno, que le quedan 287 días ya y que se va este nefasto Gobierno, porque lo que han hecho es castigar a la gente que quiere emprender, mil trabas, la permisología, hay muchos proyectos empantanados en la Provincia del Tamarugal, donde... derechamente lo frena a la exigencia, que son muchas veces legítimas, pero yo creo que están exagerando. Entonces están esperando el próximo año el cambio de Gobierno para invertir, esa es una realidad.

Con respecto, además, adicional a eso, las empresas como ustedes, las grandes empresas mineras de la región, claro que requieren profesionales, pero hay que recordar que de 10 trabajadores, 5 a 6 van a los exámenes y salen como consumidores de estupefacientes, esa no es responsabilidad muchas veces de las grandes empresas.

Lo otro, este otro tema, Presidente, yo hace tiempo le vengo solicitando en qué minuto el señor Luis Plaza, que llegó aquí a esta mesa como consejero regional con una licencia de educación media falsa, y que se llevó casi 40 millones de pesos y este señor, entiendo yo que no ha reembolsado, porque hay un Dictamen, esto ya está dictaminado, de que él debe hacer la devolución de esos 40 millones de pesos, estuvo conviviendo inclusive con usted aquí y sin embargo, este señor aún no ha entregado ni un peso hasta lo último que yo hice la consulta, Presidente.

Yo me pregunto, usted, habiendo tantas carencias, necesidades y recursos, ¿en qué minuto el Gobierno Regional va... no es que se haga parte... va a exigir que el señor Luis Plaza entregue los recursos o haga la devolución? Porque son recursos de todos los contribuyentes, o sea, entendamos que no es justo que alguien haya estado aquí en forma casi ilegal, y que el juramento Core más encima, y no haga la devolución de esos recursos, Presidente.



No sé si usted puede hacer algo, porque usted la última vez dijo que eso está en el Consejo de Defensa del Estado, o sea, como puros pimponeos ¿Cuál es lo real, lo que ustedes pueden hacer como equipo jurídico? Exigir que este señor, yo creo que los 40 millones ya están en 80, con los intereses de tantos años, o sea, derechamente considero una burla de parte de este ex - Core, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Eduardo, sí, muchas gracias, anoté cada uno de los temas, la verdad que hemos tocado tantas veces este caso en particular, que prefiero... Rosa María está aquí, la Administradora, nosotros consultamos al Consejo de Defensa del Estado en este caso en particular, Eduardo. Entonces estoy medio perdido a esta altura, porque nos respondió formalmente, informalmente Rosa María....

Conversación sin micrófono

Presidente del Consejo señala que, en el caso de Plaza, del ex consejero...

Conversación sin micrófono

Presidente del Consejo señala que, ¿por qué no me ayudas y podemos hacer esa gestión rápido para poderle tener información?

Yo sé que se hizo esa gestión cuando lo preguntamos hace un año, Eduardo, porque tú lo dijiste en el Consejo anterior, yo recuerdo que estaba el Consejo de Defensa del Estado en eso, el tema es, no tengo la claridad, si tengo el documento para poder decirte esto me dijo, entonces prefiero no cometer una imprudencia, pero sí comprometer agilidad, para que por último materializamos en un documento, Octavio López.

Octavio López Ávalos señala que, muy cortito, a ver, oye, ayer estuvimos en Pica, bueno, antes de hablar de lo de Pica, me informaron el dato de la Armada que la cota del Centro Cultural de Huayquique está en los 48 metros sobre el nivel del mar, 48 metros, era para tener conocimiento y no volver a tocar o que alguien nos pille y diga oye, pero cómo van a hacer un Centro Cultural en Huayquique, no es donde está la ola, donde están los surfistas corriendo, está arriba del cerro, 48 metros son 50 metros, así que difícilmente un tsunami puede llegar allá, salvo que la tierra choque con otro planeta y que no es nada difícil, no es imposible.



Sobre la planta de tratamiento que la Minera TECK tiene, que habría dejado de usar en su yacimiento en la cordillera, en una reunión que tuvimos ayer en Pica, el Alcalde dice que la Minera se lo ofrece a Pica, donde el tratamiento de agua servidas Pica - Matilla sería lo ideal emplearle allí, Pica como Municipalidad, bueno a propósito de la planta es lo más moderna que hay, Pica no lo puede recibir, porque de una minera que reciba una donación de ese tipo no podría.

Entonces usted Gobernador que tiene la llegada con los conocimientos de las Corporaciones que tenemos, la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, pudiese ser o cómo darle una vuelta más rápida, porque realmente la gente de Matilla ya está cabreada con los dolores que emite esta planta, tengo tres amigos que tenían chacras allí, un señor Lama que tenía frutas que realmente tuvo que dejar que se seque, se retiró, el señor Muñoz, Antonio Muñoz Porra que era de la Pesquera Coloso, su jubilación lo hizo comprarse e invertir en un complejo turístico allí en Matilla, pero cuando le pusieron la planta, por supuesto que a 200 metros, los olores no pudo hacer nada.

Ayer le escuché al Alcalde, Iván Infante, decir que tiene terrenos municipales y que podría estar la aducción o emisario en el lugar, a cinco kilómetros de donde está, cinco kilómetros es poco, pero no importa, esperemos que sea hacia el norte donde no hay nada habitado, en este momento no hay proyectos de agricultura, entonces, principalmente lo de la planta, ¿Por qué? si no, de lo contrario va a llegar alguna empresa del sur del país, le va a ofrecer unas lucas a Quebrada TECK y se lo va a llevar, mientras que esto es una donación.

Y sobre el club de adulto mayor de Matilla, los consejeros que estuvimos ayer nos comprometimos a ayudarlos a ellos a un sitio que tienen allí en Matilla, que es de Bienes Nacionales.

Entonces, es para que usted pudiese ayudarnos con la gente de Bienes Nacionales y hacerla más cortita porque están esperando más de 20 años por el otorgamiento de ese lugar en particular, nos contaron que usted, como Core, los recibió un montón de veces, pero que no se llegó a un buen fin, un sitio para el club de adulto mayor de Matilla, eso sería todo.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo quiero decirlo públicamente porque a mí me cuestan estas partes, porque a veces los vecinos piensan que yendo a un Core resuelven sus problemas o con el Gobernador, y no es tan fácil. Yo siempre les pido, Octavio, y hay que pedirles que gestiones con la Municipalidad un terreno y nosotros vía FRIL, podemos hacer esa inversión. Ese es el canal, esa es la estrategia a implementar y ese es el esfuerzo que hay que hacer.



Respecto a lo de la planta, que es un poco dudoso, entiendo que la preocupación es la operación de la planta, porque entiendo que la empresa va a donar una planta, algo así y la operación, quién se hace cargo de recibirla, y operar esa planta, ayúdenme en esa parte.

Conversación sin micrófono

Presidente del Consejo señala que, no, es que no puede, eso les quiero explicar, lo que pasa es que hay muchos ejemplos, pero hay que constituir un comité para la operación y que eso está dado por los propios vecinos, funciona similar a muchas veces lo que funciona el agua potable rural, que no pueden ser entidades públicas. Por lo tanto, yo no puedo con la Corporación administrar, tiene que ser una institución, porque lo que pasa cuando se hacen cargo las instituciones públicas es que finalmente el costo... Hay un subsidio bien disfrazado que no corresponde porque el vecino o vecina, ciudadano, tiene que pagar para obtener luz, servicio, alcantarillado, entonces, eso es lo que provoca muchas veces, Octavio, que no se encuentre la viabilidad, yo diría que ahí hay que conversar con la sanitaria, con el Municipio, hay que armar una mesa técnica, pero sobre todo con los vecinos, ellos tienen que constituir una entidad que administre, porque en este caso, por lo que entiendo, si la empresa está disponible a hacer la inversión, la mantención de ese trabajo, el cobro a los vecinos, alguien lo tiene que hacer, porque alguien tiene que pagar esa cuestión, porque no es gratis.

Octavio López Ávalos señala que, ya, porque, es más, o sea... esa planta es tan moderna que el 90 y tanto por ciento sale de agua buena para cultivos, más aún, entonces... pero creo que hay que hacerlo, como tú dices, una mesa técnica del Municipio, los habitantes de Matilla, Pica, y que formen un tipo de cooperativa como en otros países lo hacen y son exitosos. No da la donación directa, estamos más que claros, pero yo pensaba en la Corporación de Tarapacá que pudiese como recibirla y...

Presidente del Consejo señala que, si la Corporación recibe y después quedamos con la planta y los vecinos no quieren mantenerla o se constituye un comité y después hay problemas, ¿qué hacemos nosotros? Se nos viene la Contraloría encima y se nos viene todo un problema por hacernos cargo de algo que no corresponde.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, solamente... la visita que tuvimos el día de ayer, yo creo que el gran dolor de la comuna de Pica es que no tiene el Plan Regulador, porque sin ese Plan Regulador no podemos avanzar, yo creo que deberíamos avanzar en eso, señor Presidente, buscar la estrategia para poder solucionar ese problema que tienen ahí.



Presidente del Consejo señala que, absolutamente, absolutamente, don Francisco Lincheo y terminamos con Lucero.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, gracias Presidente, me voy a tomar el tiempo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, señor Presidente, disculpe, sólo un segundo.

Presidente del Consejo señala que, Eduardo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, sólo un segundo, ojo con el tema de los planos reguladores, recuerde usted que hay planos reguladores de hace 30, 20, muchos más años, el tema es que aquí hay dos situaciones.

Una, que hay algunos Alcaldes que no les conviene, por distintos intereses, están las empresas, están las mineras, entonces es complicado. Entonces van dilatando esto en el tiempo y no muchas veces es una mala voluntad de parte de los Seremis, usted sabe que todos ellos tienen que pronunciarse, sino que ellos lo van dilatando en el tiempo, ojo con eso, sólo eso.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Francisco.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, quiero agradecer la presencia la semana pasada Gobernador, tuvimos una Comisión de Deporte acá donde estuvo con nosotros acompañándonos, obviamente Giovanna, Anally y Jorge, nos acompañaron en esa Comisión, donde pudimos juntar al SECOPLAC de la Municipal de Iquique, dos Concejales del Concejo Municipal, Bienes Nacionales y algunos dirigentes de las agrupaciones que nosotros recibimos ese día. La primera Gobernador que vimos para que también usted nos pueda ayudar en ese sentido con Bienes Nacionales, igual a pesar de que nosotros vamos a estar insistiendo, el terreno que Bienes Nacionales le va a pasar al Municipio, para poder generar este espacio que necesitan tantos nuestros adultos mayores de la Liga Deportiva Recreativa. Ellos, como ustedes saben, tienen más de 1.500 jugadores y en el espacio que están jugando en este momento la verdad que es muy desagradable hacer deporte en ese espacio. Y ellos, así como Jorge V, llevan más de, no sé, 40 años esperando su espacio para poder desarrollar deporte, entonces, eso es uno, Gobernador.

Lo otro, así como todos queremos infraestructura y don Néstor me lo ha hecho saber tantas veces que quiere una piscina, yo también, sueño que nuestra región tenga una piscina olímpica, temperada como corresponda, lamentablemente, nuestros deportistas, si esperamos eso, pueden pasar 4, 5, 6 años, vamos a luchar hasta que podamos, por lo menos estos 4 años, una de las misiones que tengo es tratar de que podamos sacar esa piscina olímpica.



Pero mientras, Gobernador, nosotros, así como le hablamos a usted, le hablamos también al Alcalde sobre los deportistas, se reunieron con nosotros y nos hicieron saber que necesitan un domo con urgencia por el frío que hace en la piscina. Nosotros hablamos ese día con SECOPLAC, ellos nos dijeron que ellos iban a hacer cargo, de hecho, hoy día en la votación de Concejo tiene en ese domo. Ahora si los Concejales dicen sí, no, es un asunto de los Concejales, con financiamiento de ellos, porque ellos dijeron que tenían el dinero.

Entonces nosotros le hicimos llegar que, si era posible con este domo temperado también, para que nuestros deportistas, y no solamente nuestros deportistas, nuestra gente de tercera edad que trabaja, mucha gente en la piscina y muchos niños también. Entonces, para que sepa y usted también me puede ayudar en ese sentido hablar con el Alcalde para ver si... para que se haga esto rápido, porque ya viene el invierno, ya está helado ya, entonces imagínese después cómo van a estar nuestros deportistas y nuestros adultos mayores.

Y, por último, para terminar, Gobernador, solamente una pequeña molestia que tenemos con Giovanna, que la Fundación de Animalistas a nosotros nos hizo estar en dos reuniones, y una de las reuniones nos plantearon sus necesidades en el cual nosotros acá en el Consejo, en el Pleno, se lo hicimos saber a usted y a todos los consejeros del asunto de por qué no estaba activo la clínica móvil y bueno, la sorpresa que nos llevamos después con una foto que hicieron la inauguración de la clínica móvil donde estaba usted presente, y la verdad que a nosotros no nos invitó absolutamente nadie y yo creo que me siento como bien... porque me hicieron ocupar tiempo en la noche para estar en esta reunión, escucharlo, y después ni siquiera nos llega una invitación a esa clínica móvil donde usted estaba presente, entonces le hago llegar mi molestia en ese sentido, y conjuntamente con Giovanna, gracias, Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, súper bien, después podemos comentarlo a propósito del tema de las invitaciones un poquito más extenso, me contaron que estaba también Mauricio, aunque no lo dijo, estaba igual un poquito molesto por la actividad del Día de los Patrimonios, que no había sido invitado al Gobierno Regional, pero son cosas que se pueden corregir, como dijo Néstor, llevamos cuatro meses, esperemos que se corrijan por estos meses para que no estemos todos los años hablando de lo mismo y finalmente, Lucero.



Lucero Callpa Flores señala que, gracias, señor Presidente, bueno, quiero partir agradeciendo a los consejeros regionales que me acompañaron a la Comisión de Desarrollo Rural en nuestra primera salida a terreno. Le agradezco profundamente su compromiso y su disposición por escuchar a los vecinos de la comuna de Pica.

Ayer pudimos visitar los campos agrícolas, pudimos dialogar con los agricultores, con los campesinos, y poder evidenciar el profundo abandono que tienen, que ya ellos están desesperado, la verdad que la institucionalidad INDAP no da abasto con la baja cantidad de funcionarios que ellos tienen y la verdad, señor Gobernador, yo le quiero pedir apoyo en nombre de los agricultores, porque nuestra Estrategia de Desarrollo Regional lo menciona, el desarrollo de la agricultura es nuestra región y en ese sentido me gustaría ver que dentro del presupuesto que se va a defender se considere el desarrollo agrícola.

También dentro de esta jornada que tuvimos en la Comuna de Pica, participamos, se convocó a una Asamblea ampliada en donde pudimos escuchar las necesidades reales de los vecinos de la Comuna de Pica y es fuerte darse cuenta el hambre que tienen los vecinos en ser escuchados, escuchamos sobre la necesidad de un Plano Regulador, sobre la planta de aguas servidas, y ahí señor Presidente, el Alcalde nos entregó antecedentes que nos dejaron, en lo personal, bastante preocupados con respecto a compromisos que no han sido cumplidos, compromiso cuando usted era consejero regional y ahora como Gobernador, sobre el plano regulador y la planta de aguas servidas, el Municipio no tiene la capacidad técnica para impulsar estos proyectos tan grandes y ha solicitado su colaboración para desarrollar estos proyectos.

Así que yo en nombre de la comunidad de... en nombre de la comunidad de los vecinos de Pica, yo le voy a cobrar la palabra para que trabajemos en eso, estimado Gobernador, se lo pido con mucho respeto porque uno empatiza con esa realidad.

Yo en lo personal que vivo en la comuna, así que yo le quiero pedir que trabajemos en esto porque el agua que tiene actualmente Iquique, ¿de dónde viene? De Chintaguay. Entonces, hay vecinos que no tienen agua potable y eso me parece indigno.

Y finalmente decir que es importante que los recursos que nosotros aprobamos en esta mesa, nosotros como consejeros regionales pudiéramos también salir un poco de estas cuatro paredes y ver cuál es el impacto real que tienen los recursos que aprobamos, porque a veces la gente no necesita aquellos proyectos y lo pudimos escuchar, ¿cierto? El Tamarugal es el patio trasero de Iquique y de nivel central y somos la zona de sacrificio, de allá vienen los recursos naturales y están abandonados, servicios básicos son los que necesitan nuestra gente, eso, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, sí, gracias Lucero. Lo del Plan Regulador me sorprende porque lo estamos financiando, entonces me parece que es equivocado el decir que no hemos cumplido compromisos, por eso le cuento que es extraño porque nosotros estamos financiando, si no estuviésemos financiando como Gobierno Regional podría permitirme tomarme la palabra.

Respecto a la inversión en Tamarugal, también me parece que es injusto porque estamos levantando un alcantarillado en Pozo Almonte de más de 3.000 millones de pesos. Entonces no es Tamarugal, focalicemos sólo en Pica y debiésemos... Por eso es que cuando usted dice como que Tamarugal yo soy de Tamarugal, entonces no puedo permitir que se diga que hoy día Tamarugal no tiene fondos cuando han crecido exponencialmente, eso no lo puedo permitir, porque depende mucho de la gestión que se hace desde los Municipios, Lucero.

Entonces es importante porque nosotros te podemos mostrar la cartera de proyectos y a la comuna de Pica le dimos la misma cartera de proyectos que a las demás comunas. Por ejemplo, el Fondo FRIL, entonces no hay que generalizar. Yo creo que lo que habría que pensar es abordar problemáticas específicas y yo creo que la problemática específica siento que pudiese mover la aguja de la calidad de vida en Pica es la planta de tratamiento, que precisamente me estaba escribiendo a propósito del tema Carlos de Tara Paka y me estaba compartiendo cuál es la estrategia que él cree que hay que abordar para esta planta, pero es complejo.

Lo que pasa es que no quiero que sigamos el tema, si es que vamos a hablar un tema nos vamos a extender, pero sí quedo Lucero con el punto... no, absolutamente, lo puedo decir muchas veces a mí no me complica, pero sí quería rebatir un poquito eso de las inversiones que tenía Tamarugal.

Creo que hasta ahí llegamos consejeros, no hay nadie más que tenga...

Anally Ferreira Herrera señala que, lo mismo, ayer fuimos a Pica, le quería comentar, lo que pasa es que el sentir de las personas y me preocupa el tema de la agricultura a mí, porque el tema de la agricultura si nosotros trabajamos con eso vamos a poder permitir la agricultura y el turismo en un oasis tan bonito como es Pica. Entonces tenemos que ver cómo y de qué manera podemos ayudar por el tema de la mosca blanca, porque se está comiendo todos los cultivos que con hartos esfuerzo los campesinos cultivan.

Entonces ese es un problema, nos comentaban que la Universidad nos puede ayudar, que la UNAP nos puede ayudar, entonces a ver si podemos hablar con don Alberto Martínez para que nos pueda echar una manito con eso y con algunos profesionales para que podamos aportarle a lo mejor en conocimiento o lo que necesiten los campesinos para poder ponerle un poco de parale a esto, porque de verdad que está secando el cultivo, lo poco y nada que tienen.



Entonces imagínense, vamos a perder eso que es tan importante y no es para estudio porque están hechos, eso, gracias.

Y lo otro Gobernador, nosotros tenemos conocimiento por parte de usted que se vienen varios profesionales y yo fui la primera en decirle que yo lo voy a apoyar con respecto a eso, no sé olvide, por favor, de las carteras más chicas que necesitan profesionales, por favor, sobre todo el Seremi, quién este, el Seremi de Agricultura para que puedan formular proyectos, porque si no tienen formuladores de proyectos no pueden llegar acá y no pueden ayudar a los campesinos, que eso es lo que ellos manifiestan.

Por eso INDAP les funciona también a ellos y no así el Seremi de Agricultura, porque como no tienen, ellos manifiestan que no tienen recursos humanos para que cuando después llegue el listado usted lo contempla, al menos uno que les pueda aportar a ellos.

Presidente del Consejo señala que, yo, Anally, no tengo ningún proyecto pendiente del sector, entonces no es justo que nosotros pensemos que el Gobierno Regional no está apoyando a la agricultura, porque el Gobierno Regional, la Constitución establece lo que hace y si no ingresan proyectos, no podemos financiar.

Anally Ferreira Herrera señala que, Gobernador, lo que pasa es que no me entiendo lo que yo le dije, es que no tienen funcionarios y por ejemplo ahora Agricultura quiso entrar a la MIDESOF cuando hizo la capacitación y los dejaron afuera, tampoco pudieron ingresar porque no había más cupos, según lo que manifiestan ellos.

Por eso le estoy diciendo que estas carteras que son chiquititas, que no tienen tanto financiamiento, igual los tomemos en cuenta, al menos, lo mismo nos pasa con SERNAPESCA...

Presidente del Consejo señala que, mire, yo estoy disponible, yo les dije mi estrategia de fortalecimiento de los servicios públicos, pero muchos de ustedes no están de acuerdo... pero no es todo... entonces cuando haya que preguntarse por qué no tenemos profesionales en los servicios públicos tienen que entre ustedes preguntarse por qué no están de acuerdo ustedes.

Yo lo planteé y lo primero que indicaron es de que era abusivo, de que era un presupuesto muy alto, de cómo vamos a contratar más funcionarios en los servicios públicos...

Lautaro Lobos Lara señala que, ¿Cuándo fue eso, Gobernador?

Presidente del Consejo señala que, no, lo que pasa es que...

Lautaro Lobos Lara señala que, cuando fue Gobernador, en este Core nuevo no...



Presidente del Consejo señala que, Lautaro, yo ingresé a la Comisión de Néstor Jofré hace semanas este proyecto y este proyecto no ha sido ni siquiera discutido por ustedes, entonces, yo también les dejo la responsabilidad a ustedes, bueno, queremos o no queremos hacer proyectos en los servicios públicos, pongámonos de acuerdo, si ustedes quieren hacerlo, entonces votémoslo, pues. Entonces, yo, miren, yo no puedo estar siendo expuesto permanentemente como a que el Gobernador tiene que formular todos los proyectos que le hacen falta a la región, porque no nos va a dar la capacidad y además el Gobierno evidentemente tiene que hacer funcionar sus servicios públicos, y ahí falta gente...

Anally Ferreira Herrera señala que, espérenme un ratito, lo que pasa es que... lo que pasa, escúchenme bien, es que nosotros sí cuestionamos a lo mejor, pero con esto vamos a tener la atribución... Yo lo hablé con la Lucero, lo hablé con la Lorena ayer, si no... si los servicios no tienen formuladores de proyectos, no saben cómo formular proyectos, es difícil que los puedan formular. Entonces, el Gobernador tiene una propuesta que es, a lo mejor, para nosotros, voy a hablar en general, pero a lo mejor para nosotros no es la más viable, no es la más certera, pero nosotros vamos a poder tener la capacidad, a la medida que le aprobemos este proyecto, que se contraten estos profesionales para los servicios, para que los servicios puedan formular proyectos, pero nosotros vamos a poder... Porque esto tiene un tiempo, esto no es perpetuo, estas contrataciones no van a ser perpetuas, van a ser por un tiempo y en ese tiempo nosotros vamos a poder fiscalizar, dependiendo de las Presidencias que nosotros tengamos, a estos funcionarios que van a ser contratados por este proyecto, presentados por el Ejecutivo.

Entonces, yo les decía, si nosotros no confiamos en este proyecto, lamentablemente vamos a seguir perdiendo la oportunidad de que los servicios presenten, porque ese es el problema que nosotros tenemos, que los servicios más pequeños no presentan proyectos, porque no tienen recursos humanos que conozcan, que formulen, o por tiempo muchas veces...

Luis Milla Ramírez señala que, ¿Está equivocada en algo? está equivocada porque no sabe que podemos sustituir y agregar...

Presidente del Consejo señala que, bueno, Anally que había pedido, Eduardo, y te doy después el Néstor de Eduardo, porque Eduardo había pedido... Pero cortito para que no...

Eduardo Mamani Mamani señala que, bueno, claramente en el tema de la agricultura, ustedes saben cuál es mi opinión, que Eduardo Justo no estaba preparado para este cargo y no es por desmerecer ni su profesión ni nada, pero sí lamentablemente ha ido en decadencia en estos últimos tiempos el tema de la agricultura.



También muchas veces no es responsabilidad de este Gobierno Regional, ni lo suyo o Gobernador, cuando hay Seremis nombrados que son puros experimentos, gente de poca experiencia que llegaron a este Gobierno y eso se traduce y claramente queda en evidencia en la baja distribución presupuestaria, que muchas veces se intenta... Aquí se le ha dado todo a los Alcaldes, a todos los que se le ha apoyado con recursos. ¿Por qué los Alcaldes pueden? Los FRIL lo tienen, pero casi en un 100%. ¿Y los Seremis? ¿Los Seremis qué? Y obviamente, ante la poca gestión y buena gestión de algunos Seremis, a nosotros, como consecuencia de eso, se refleja en la baja ejecución presupuestaria, Gobernador. ¿Por qué en otras regiones sí son más eficientes los Seremis? Y lamentablemente tenemos la mala suerte de tener gente que, bueno, por suerte ya se termina poco, o sea, ya le queda poco al Gobierno. Esperemos que el próximo Gobierno tenga Seremis más eficientes y más comunicativos también y que tenga una línea directa con usted, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, don Néstor, también breve para que nos extendamos porque tengo que cerrar, tenemos una consejera que tiene un compromiso personal y necesito darle el informe de la cuenta, don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, ya, no sé por qué me hizo alusión a mí, mi estimado Gobernador, como que los problemas de Tarapacá pasan por los 67 profesionales que usted quiere contratar, a 200 millones de pesos mensuales por 7 meses, no creo que se solucionen los problemas de Tarapacá, la de la agricultura, de la señora Anally, el tema de educación. Entonces, cuando usted me dice, no, la culpa tiene Néstor, porque entró a la Comisión, o sea, ¿estoy hablando contigo o está hablando con...?

Presidente del Consejo señala que, Néstor, no dije eso, no...

Néstor Jofré Núñez señala que, no, usted me dijo que está en la Comisión de Néstor...

Presidente del Consejo señala que, ha ingresado a la Comisión hace semanas...

Néstor Jofré Núñez señala que, es lo mismo, hablo en griego, hago en turco, ¿en qué hablo? Entonces, ¿para qué me hace alusión a mí?

Presidente del Consejo señala que, ¿Cuál es el punto, Néstor?



Néstor Jofré Núñez señala que, el punto es eso, que la solución no son los 67 profesionales...

Presidente del Consejo señala que, yo creo que sí...

Néstor Jofré Núñez señala que, ni para la agricultura, ni para la educación, no es eso, por tanto, este tema de los 67 profesionales...

Presidente del Consejo señala que, pero para la DOH sí, pues, que son las obras de los canales...

Néstor Jofré Núñez señala que, ¿Me deja terminar o no? o sea, usted reclama de Luis Domingo y de otros que lo interrumpen, etc. yo también pido respeto, porque estamos en estos 4 meses en una luna de miel, ¿cierto? No rompa la luna de miel usted mismo, entonces, cuando usted me dice, no, esta es la Comisión de Néstor. ¿En qué queda? ¿quién es Néstor? Como que yo no me he presentado, estamos nosotros estudiando el tema, José Miguel, no es una cosa como que, si se estuviera aprobando 20 metros cuadrados en Caramucho, no es así...

Presidente del Consejo señala que, ¿Sabía el Consejo Regional que usted tenía el proyecto?...

Néstor Jofré Núñez señala que, ¿Cómo? ...

Presidente del Consejo señala que, ¿El Consejo no lo sabía?

Néstor Jofré Núñez señala que, ¿Y qué tiene que ver si está en mi Comisión, pues?

Presidente del Consejo señala que, pero es que por eso lo estoy contando, pues...

Néstor Jofré Núñez señala que, lo estoy bajando...

Presidente del Consejo señala que, los proyectos son del Consejo Regional, no del consejero y lo que yo estoy señalando, Néstor...

Néstor Jofré Núñez señala que, lo estoy bajando con 6 o 7 ya, estoy en ese trámite, la cosa no es llegar y abrazarse en estos temas, que hay mucho dinero en una época electoral como es esta, por lo tanto, hay...

Presidente del Consejo señala que, Néstor...



Néstor Jofré Núñez señala que, pero déjeme terminar, entonces, cuando usted me dice que es responsabilidad mía, poco menos que el 11,2% de cesantía que tiene Iquique, no es así...

Presidente del Consejo señala que, no, pero lo mezcle las cosas...

Néstor Jofré Núñez señala que, no se va a solucionar con los 67, ojalá lleguemos a un acuerdo y a lo mejor contratemos 67, a lo mejor 30. ¿Cierto? Pero estamos en ese proceso, nosotros no llegamos acá con mil votos ni con 500 votos, tenemos una representación popular y que nos debemos a ellos y tenemos una responsabilidad, especialmente los que tenemos más experiencia.

Presidente del Consejo señala que, sí, Néstor, usted sabe que tenemos muchas diferencias políticas, pero yo lo respeto mucho, yo he señalado, Néstor, que lo que acaba de decir Anally, hay un proyecto que fue presentado y se los compartí, que es un plan de fortalecimiento y que, claro, en ese plan de fortalecimiento todavía no hemos discutido y lo que yo acabo de decir es algo que es real, está ya ingresado y lo vuelvo a repetir y dije que estaba en su Comisión porque efectivamente está en su Comisión, no he dicho ni una mentira, solamente he transparentado la información... por eso, pero me he dado cuenta que no sabían de que había ingresado el proyecto. ¿Lo sabía? Es que hay varios que miraron con cara de que no sabían que estaba ingresado, por lo tanto, Néstor, pero es que, Néstor... Yo escuché a la Giovanna y a la Lorena no estar informadas de eso y a Luis Milla también mirar cómo no.... bueno, pero lo digo porque...

Giovanna Trincado Avilés señala que, no lo hemos puesto para conversarlo...

Presidente del Consejo señala que, ya, vámonos, salgamos de la forma y a lo importante...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, ya que me aludió, muy cortito y ya que todos hablan, yo igual quiero decir algo. Presidente, este cuerpo colegiado, y vuelvo a tocar el punto, no tiene conocimiento de algo en concreto. ¿Cuál es? Nosotros podemos modificar, pero este Gobierno Regional administrado por usted y la Secretaría Ejecutiva no nos ha dicho de forma explícita cómo podemos modificar una iniciativa, entonces decimos, pucha, Gobernador, tome en cuenta, Gobernador... No, este cuerpo colegiado puede modificar iniciativas que el Ejecutivo presenta, pero mientras la Secretaría Ejecutiva no haga la bajada, tanto que se le abre la bajada, vamos a seguir diciendo, por favor, Gobernador, no, se modifica la iniciativa del Ejecutivo, eso es, muchas gracias, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, sí, ya, gracias don Luis, me devuelvo, no, está bien, está bien, es que pasa que este es un tema relevante para la inversión de la región y si bien nos estamos tomando más minutos, es porque es relevante. Los proyectos no caen del cielo, si una institución, Municipio o servicio público no tiene capacidad para ingresar proyectos, lo que hemos estado haciendo nosotros como estrategia es colocar profesionales que puedan colaborar y uno de ellos fue el ejemplo que acabamos de votar hoy día, Jorge V.

Pero hay otras estrategias y una de esas es la que acabamos de mencionar que evidentemente no va a ser el minuto para discutirla, pero sólo quería hacer alusión a eso, que hay que tener coherencia entre lo que pedimos y lo que hacemos, entre lo que planificamos y cómo actuamos en la inversión y esa coherencia es la que les pido en esta mesa, don Jorge, que me había pedido para cerrar.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, Presidente, la verdad que, lamentablemente, yo veo que están tomando un tema que realmente necesita la región por un tema político. Yo que he estado en terreno, he estado viendo las necesidades y los dolores de las personas y realmente esta región para poder ejecutar su presupuesto no tiene los formuladores ¿Y los necesitamos? Sí. ¿Es una necesidad? Sí. Pero lamentablemente, ejemplo, no sé, ayer estábamos en Pica, el tema de la seguridad no se tocó, se nos están metiendo los camiones bolivianos y peruanos con fruta más barata y de menor calidad y nos traen más encima bichos que nos contaminan nuestra agricultura y la seguridad no se tocó y es un punto importante que debería tener la seguridad. En este proyecto también, que son 114 iniciativas, viene la Escuela de Formación Policial, que también es un proyecto para poder acelerar todos estos proyectos que no son menores.

Así como también la iniciativa privada, que son más de 1.5 billones de pesos que van a hacer... iniciativa privada que va a traer el trabajo que mencionaba don Lautaro, pero lamentablemente lo están llevando político y debiéramos tenerlo claro que nosotros estamos escogidos por la región, yo vine a trabajar por mi región de Tarapacá y si es necesario que tenga que impulsar cosas que vienen en la otra línea, yo la voy a impulsar y tendré que tener el costo político que me va a traer, pero la verdad que yo estoy por la gente y por mi región, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy buenas palabras, Jorge, muchas gracias.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Consejeras y Consejeros habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:26 horas, colegas damos por finalizada la **X. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°X. del 29 de Mayo de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:26 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Consejeras y Consejeros habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:26 horas, colegas damos por finalizada la **X. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°X. del 29 de Mayo de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:26 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2026

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

PROGRAMA 02

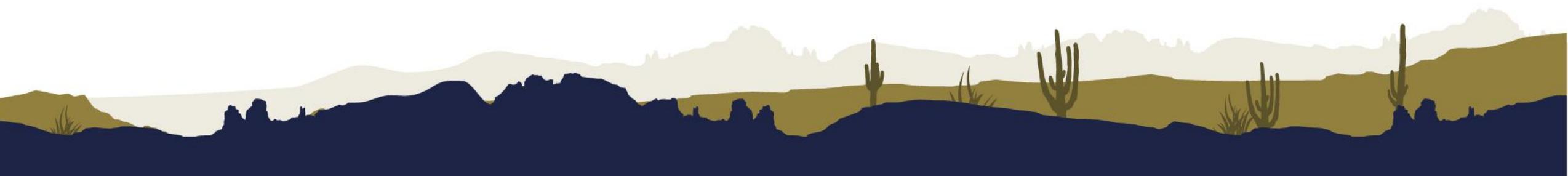
Formulación Presupuesto por Subtítulo Año 2026

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ							PPTO. 2026 POR DISTRIBUIR
Partida : 31 Capitulo : 01 Programa : 02							
							26-05-2025
Subtitulo	Item	Asig	Sub2	Item2	Asig2	Denominaciones	M\$1
GASTOS							111.721.276
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.157.575
29						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.991.755
31						INICIATIVAS DE INVERSION	41.578.320
33						TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	21.893.626



Subtítulo 22 y 24.01

22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
	11				Bienes y Servicios de Consumo	100.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.157.575
	01				Al Sector Privado	14.585.000
		006			Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá	2.500.000
		010			Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Dey N° 20.378	3.285.000
		300			Concurso de Vinculación con la Comunidad	8.800.000

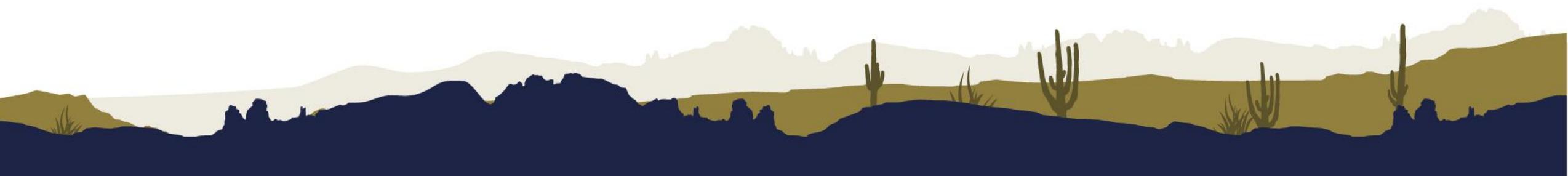


Subtítulo 24.03

24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.157.575
	01					Al Sector Privado	14.585.000
	03					A Otras Entidades Públicas	3.542.575
		011				Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	
		012				Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones	
		014				Aplicación Glosa 03 Salud - Municipalidades	
		015				Aplicación Glosa 03 Salud - Servicio de Salud Iquique	2.250.582
		018				Aplicación Glosa 03 Gestión Hidrica - Municipalidades	
		020				Aplicación Glosa 03 Salud - Servicio de Salud Iquique - Canasta básica de fármacos, EPP y otros	
		021				Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	
		300				Concurso de Vinculación con la Comunidad	
		301				Programas de Inversión	1.191.564
		302				SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	
		303				SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA- Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)	100.429
		305				SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar region de Tarapacá(40064853-0)	30.000

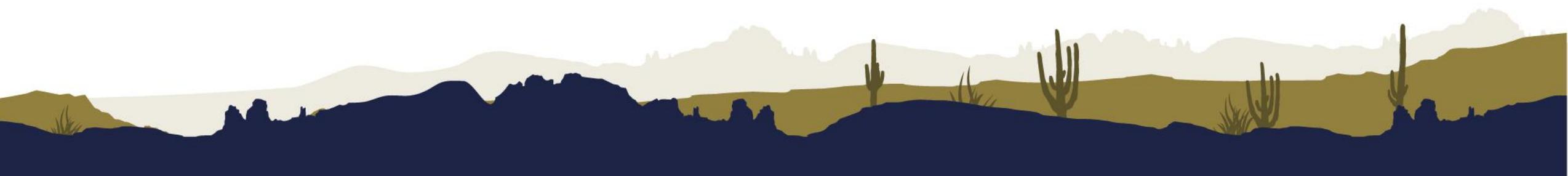
Subtítulo 29 y 31

29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.991.755
	03				Vehículos	15.659.842
	04				Mobiliarios y Otros	398.912
	05				Máquinas y Equipos	13.914.402
	06				Equipos Informáticos	18.599
	07				Programas Informáticos	
	99				Otros Activos No Financieros	
31					INICIATIVAS DE INVERSION	41.578.320
	01				Estudios Básicos	1.636.719
	02				Proyectos	39.941.601



Subtítulo 33.01

33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.893.626
	01				Al Sector Privado	1.741.057
		184			AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. - Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	600.057
		185			UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA-Transferencia Impulsando la Competitividad Logística en Tarapacá: Modelo de Competitividad Servicios	144.000
		186			FUNDACIÓN CHILE-Transferencia Innova Tarapacá - Plataforma de Transferencia para los Talentos del Futuro (40069514-0)	144.000
		187			UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-Transferencia Plataforma para la Gestión y Conservación de Socio Ecosistemas Marinos Costeros (40069515-0)	144.000
		188			UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRIQUEZ-Transferencia Reciclarte-Economía Circular y Sustentable para Tarapacá: Iquique en Acción (40069517-0)	144.000
		189			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Trasferencia Escalando Negocios Agroalimentarios Innovadores y Sostenibles en PYMES (40069520-0)	143.000
		190			UNIVERSIDAD SEK-Transferencia Jóvenes Rurales 4.0: Talento, Innovación y Sostenibilidad (40069524-0)	144.000
		191			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Lineamientos de una Estrategia de Bioeconomía para la Región de Tarapacá (40069525-0)	138.000
		192			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Compite Más Mujer: Valor Sostenible para PYMES de Mujeres en Tarapacá (40069530-0)	140.000

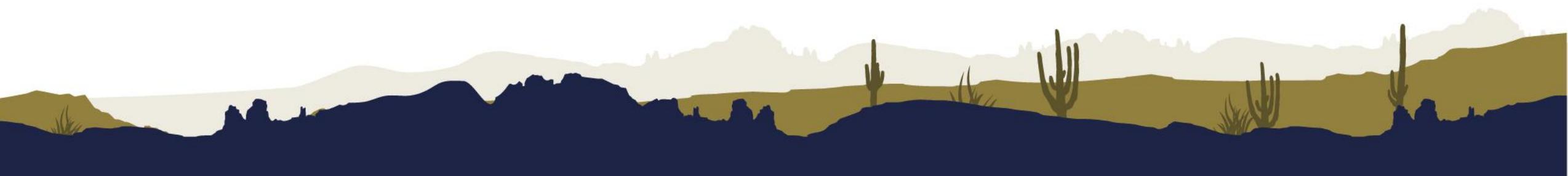


Subtítulo 33.03

33					TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	21.893.626
	01				Al Sector Privado	1.741.057
	03				A Otras Entidades Públicas	20.152.569
		101			SERVIU Región de Tarapacá	6.500.000
		125			Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.500.000
		220			Subsecretaría de Telecomunicaciones- Habilitación servicio de telecomunicaciones WIFI (30485703-0)	2.930.290
		274			CONAF- Recuperación enriquecimiento forestal de la Pampa del Tamarugal(40021096-0)	23.707
		276			CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal en la zona andina (40021112-0)	205.876
		277			CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	250.000
	fic	279			Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000
	fic	280			Universidad Arturo Prat- Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo(40047365-0)	81.306
	fic	282			Universidad de Chile - Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío(40047382-0)	94.000
	fic	291			SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES- Última milla región de Tarapacá (40057480-0)	1.500.000
		293			UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- red de mujeres profesionalizando el emprendimiento en la región Tarapacá(40058330-0)	14.390
		294			UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- Transferencia Sostenibilidad Vertical: Sistema Recuperación Energética en Edificios de Altura (40069523-0)	150.000
		295			UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- Transferencia Brechas y Competencias en el Capital Humano Médico en el Área de la Salud (40069528-0)	150.000
		999			Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo	728.000

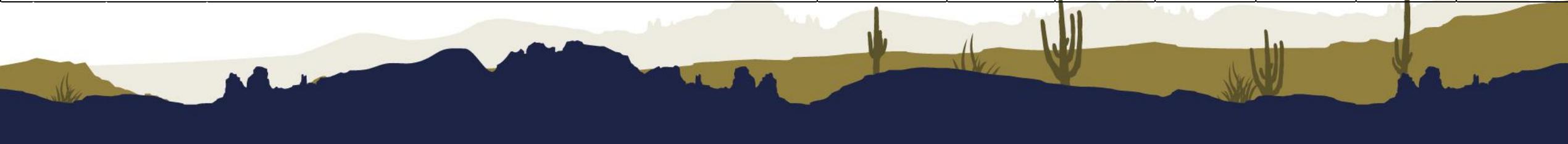
Formulación Anexo 1, Subtítulo 22

N°	NOMBRE ESTUDIO	SITUACION (nuevo - arrastre)	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN ACUMULADA 2024	GASTO ESTIMADO AÑO 2025	SOLICITUD AÑO 2026	GASTO ESTIMADO AÑOS SIGUIENTES	Indicar materia relacionada (*)
1	DIAGNOSTICO Y ELABORACION PLANES COMUNALES PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE, REGION DE TARAPACA	A	143.823	0	143.823	-	-	Seguridad Pública
2	FORMULACION POLITICA PUBLICA REGIONAL DE TURISMO 2024-2034	A	160.000	0	60.000	100.000	-	Turismo y Comercio
TOTAL			303.823	-	203.823	100.000	-	



Formulación Anexo 2, Subtítulo 29

N°	ÍTEM	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	SITUACION (nuevo - arrastre) (**)	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN ACUMULADA 2024	GASTO ESTIMADO AÑO 2025	SOLICITUD AÑO 2026	GASTO ESTIMADO AÑOS SIGUIENTES	Indicar materia relacionada (*)
1	03	40017913	REPOSICION VEHÍCULOS ESPECIALES ERTA PDI IQUIQUE	N	728.280	0	0	728.280		Seguridad Pública
2	05	40044509	REPOSICION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE FARMACIA, NEONATOLOGÍA Y NEUROLOGÍA, HETG	N	681.788	179.429	175.683	326.676		Salud
3	03	40046245	REPOSICION CAMIONETAS PARA ASEO ORNATO Y SERVICIOS, COMUNA DE POZO ALMONTE	A	196.498	155.157	0	41.341		Multisectorial
4	05	40047330	ADQUISICION DE MAQUINAS INDUSTRIALES MOVILES PARA INSPECCION NO INTRUSIVA MEDIANTE RAYOS X	N	5.849.032	0	1	2.924.515	2.924.516	Multisectorial
5	03	40047357	ADQUISICION EQUIPAMIENTO TERAPEUTICO-VEHÍCULOS ADAPTADOS TRASLADO PACIENTES TELETÓN TARAPACÁ	A	97.854	97.854	0	0		Salud
6	04	40047357	ADQUISICION EQUIPAMIENTO TERAPEUTICO-VEHÍCULOS ADAPTADOS TRASLADO PACIENTES TELETÓN TARAPACÁ	N	4.998	0	4.998	0		Salud
7	05	40047357	ADQUISICION EQUIPAMIENTO TERAPEUTICO-VEHÍCULOS ADAPTADOS TRASLADO PACIENTES TELETÓN TARAPACÁ	N	1.166.089	0	1	1.166.088		Salud
8	03	40047561	REPOSICION VEHÍCULOS POLICIALES BLANCO VERDE	N	1.253.903	0	1	1.253.902		Seguridad Pública
9	03	40047763	ADQUISICION VEHICULOS DE RESCATE AGRESTE CUERPO BOMBEROS PROV. DE IQQ	N	132.934	0	0	132.934		Seguridad Pública
10	03	40051106	ADQUISICION Y REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PDI, REGIÓN DE TARAPACÁ	A	1.869.047	881.216	0	987.831		Seguridad Pública
11	03	40051501	ADQUISICION DE UN HELICOPTERO PARA EL SERVICIO POLICIAL	A	11.365.883	2.135.829	0	9.230.054		Seguridad Pública
12	05	40056383	ADQUISICION GRUPOS ELECTRÓGENOS HETG	N	535.385	0	0	535.385		Salud
13	05	40057360	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIV. ARTURO PRAT	N	362.556	261.718	31.708	69.130		Multisectorial
14	05	40057452	ADQUISICION Y REPOSICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES GENDARMERIA TARAPACÁ	N	1.788.104	0	1	1.788.103		Justicia
15	03	40058072	REPOSICION DE DOS AMBULANCIAS AEB EQUIPADAS PARA LA COMUNA DE PICA	N	213.648	0	0	213.648		Salud
16	05	40058072	REPOSICION DE DOS AMBULANCIAS AEB EQUIPADAS PARA LA COMUNA DE PICA	N	5.753	0	0	5.753		Salud
17	04	40058776	REPOSICION RESONADOR MAGNETICO Y ADQUISICIÓN CARRO PARO, PARA EL HETG	N	0	0	0	0		Salud
18	05	40058776	REPOSICION RESONADOR MAGNETICO Y ADQUISICIÓN CARRO PARO, PARA EL HETG	N	2.668.160	0	1	1.000.159	1.668.000	Salud
19	05	40059135	ADQUISICION Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	N	42.365	21.159	0	21.206		Seguridad Pública
20	06	40059135	ADQUISICION Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	A	79.746	61.147	0	18.599		Seguridad Pública
21	03	40062034	ADQUISICION TRACTO CAMION CON BATEA Y CAMA BAJA, COMUNA DE POZO ALMONTE	N	309.692	0	1	309.691		Multisectorial
22	04	40063944	REPOSICION Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD PACIENTE CRÍTICO ADULTO HETG IQUIQUE	N	21.301	0	1	21.300		Salud
23	05	40063944	REPOSICION Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD PACIENTE CRÍTICO ADULTO HETG IQUIQUE	N	3.493.773	0	1	1.575.173	1.918.599	Salud
24	04	40064243	ADQUISICION Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA HETG, IQUIQUE	N	202.565	0	1	202.564		Salud
25	05	40064243	ADQUISICION Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA HETG, IQUIQUE	N	1.196.229	0	1.114	1.195.115		Salud
26	03	40064344	REPOSICION CARROS BOMBA SEMIURBANOS CUERPOS BOMBEROS COMUNAS DE PICA, POZO ALMONTE Y HUARA, REGIÓN DE TARAPACÁ	N	2.565.812	0	0	2.565.812		Multisectorial
27	05	40064350	REPOSICION DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE PACIENTES CRITICOS PEDIATRICOS DEL HOSPITAL ETG	N	505.104	0	1	505.103		Salud
28	04	40064662	REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS DE GINECOLOGIA-PABELLON-PACIENTES PSIQUIATRICOS, HETG	N	126.525	0	1	126.524		Salud
29	05	40064662	REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS DE GINECOLOGIA-PABELLON-PACIENTES PSIQUIATRICOS, HETG	N	1.065.480	250	1	1.065.229		Salud
30	04	40065358	REPOSICION Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDADES CRÍTICAS HETG, IQUIQUE	A	233.333	11.097	173.712	48.524		Salud
31	05	40065358	REPOSICION Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDADES CRÍTICAS HETG, IQUIQUE	A	5.922.339	4.578	750.000	1.256.519	3.911.242	Salud
32	03	40065853	ADQUISICION DE UN BUS DE ACERCAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	N	196.350	0	1	196.349		Multisectorial
33	05	40067334	ADQUISICION Maquinaria Conservación Red Vial	N	480.249	0	1	480.248		Transporte
TOTAL					45.360.775	3.809.434	1.137.229	29.991.755	10.422.357	



Formulación Anexo 3, Subtítulo 31, parte 1/2

N°	ÍTEM	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	SITUACION (nuevo - arrastre) (**)	FINANCIAMIENTO: FNDR, FATPCR, FPDR, Otro	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN ACUMULADA 2024	GASTO ESTIMADO AÑO 2025	SOLICITUD AÑO 2026	GASTO ESTIMADO AÑOS SIGUIENTES	Indicar materia relacionada (*)
1	01	40008497	DIAGNOSTICO BIODIVERSIDAD COSTERA DE TARAPACA	N		988.397	3.762	1	434.105	550.529	Recursos Naturales y Medio Ambiente
2	01	40016221	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE ALTO HOSPICIO	A		569.317	213.768	130.000	225.550	-	Vivienda y Desarrollo Urbano
3	01	40018808	DIAGNOSTICO SITIOS HISTÓRICOS ESTACIÓN SALITRERA BUEN RETIRO Y BATALLA POZO ALMONTE	N		125.352	0	-	125.352	-	Educación, Cultura y Patrimonio
4	01	40029431	DIAGNOSTICO DE SOLUCIONES DE ELECTRIFICACION PARA HUARA, COLCHANE, PICA Y POZO ALMONTE	A		496.941	26.934	35.793	434.214	-	Energía
5	01	40022293	ACTUALIZACION DIAGNÓSTICO DEL S.T.U. DE LA CONURBACIÓN IQUIQUE - ALTO HOSPICIO	A		517.498	0	100.000	417.498	-	Transporte
6	02	30108583	CONSTRUCCION CENTRO SALUD FAMILIAR COMUNA IQUIQUE	A		2.425.846	711.204	-	-	1.714.643	Salud
7	02	30112891	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES, ALTO HOSPICIO, I REGION	N		105.307	0	-	105.307	-	Transporte
8	02	30121131	RESTAURACION IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA Y CONVENTO FRANCISCANO	A		153.942	110.238	18.840	24.864	-	Educación, Cultura y Patrimonio
9	02	30440181	CONSTRUCCION RED ELECTRICA A LA COMUNA DE COLCHANE	A		5.975.665	5.895.845	-	79.821	-	Energía
10	02	30481771	CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN PASAJE SAN SEBASTIAN Y NORTE PLAYA BLANCA	A		428.313	115.546	234.576	78.191	-	Vivienda y Desarrollo Urbano
11	02	30483228	CONSTRUCCION RED ELECTRICA VARIAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE HUARA	A		7.738.764	7.714.464	-	24.301	-	Energía
12	02	30484974	CONSTRUCCION NUEVO TERMINAL DE BUSES, IQUIQUE	A		165.387	51.200	76.800	37.387	-	Transporte
13	02	30485475	RESPOSICION AREAS DAÑADAS CENTRO CULTURAL, ALTO HOSPICIO	A		235.979	4.241	2	231.736	-	Multisectorial
14	02	30488457	RESTAURACION FACHADAS CALLE BAQUEDANO, ZONA TIPICA DE IQUIQUE	A		779.142	407.123	-	372.020	-	Educación, Cultura y Patrimonio
15	02	40000964	MEJORAMIENTO PISCINA CENTRO DEPORTIVO LA PAMPA	N		438.685	0	-	50.000	388.685	Deportes
16	02	40003160	RESTAURACION EX CARCEL DE PISAGUA, PARA EL CENTRO DE INTERPRETACION HISTORICA	A		739.352	209.519	143.500	193.814	192.519	Educación, Cultura y Patrimonio
17	02	40004292	CONSTRUCCION SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNAL DE POZO ALMONTE	A		3.226.988	193.826	1.894.000	1.139.163	-	Seguridad Pública
18	02	40005835	CONSTRUCCION PLAZA ESMERALDA, COMUNA DE PICA	A		971.348	0	100.000	871.348	-	Vivienda y Desarrollo Urbano
19	02	40010566	CONSTRUCCION RED DE PUNTOS LIMPIOS REGION DE TARAPACA	N		194.519	2.000	-	192.519	-	Recursos Naturales y Medio Ambiente
20	02	40014933	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LOS CHUNCHOS CON LAS DIABLADAS, COMUNA DE IQUIQUE	A		402.792	0	50.000	352.792	-	Multisectorial
21	02	40014942	REPOSICION CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA	A		701.680	0	220.000	481.680	-	Multisectorial
22	02	40020599	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LA HUAYCA, COMUNA IQUIQUE	A		453.580	0	107.079	346.501	-	Vivienda y Desarrollo Urbano
23	02	40021415	RESTAURACION VIVIENDA ZONA TIPICA DE BAQUEDANO, EN ANÍBAL PINTO DEL 770 AL 792, COMUNA DE HUARA	A		958.594	842.445	1.713	114.436	-	Educación, Cultura y Patrimonio
24	02	40025662	CONSERVACION EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE HUARA	A		2.726.658	98.604	226.500	1.570.000	831.555	Multisectorial
25	02	40026003	CONSTRUCCION SEDE J.J.VV VILLA SANTA MARÍA Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO, COMUNA DE HUARA	A		655.762	0	218.588	437.174	-	Multisectorial
26	02	40031314	CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA IQUIQUE	A		209.027	3.329	148.000	57.698	-	Multisectorial
27	02	40032030	REPOSICION PLAZA NUEVO CHILE-PADRE HURTADO	N		564.762	0	1	564.761	-	Vivienda y Desarrollo Urbano
28	02	40033851	REPOSICION SEDE SOCIAL J.J.VV NUEVO CHILE	N		356.857	0	-	356.857	-	Vivienda y Desarrollo Urbano
29	02	300943442	RESTAURACION IGLESIA DE SOTOCA, HUARA, PROVINCIA DEL TAMARUGAL	A		2.596.618	4.671	21.500	1.250.000	1.320.447	Educación, Cultura y Patrimonio
30	02	301027102	RESTAURACION ARQUITECTONICA TEATRO MUNICIPAL, IQUIQUE	A		5.495.239	5.269.026	-	226.214	-	Educación, Cultura y Patrimonio



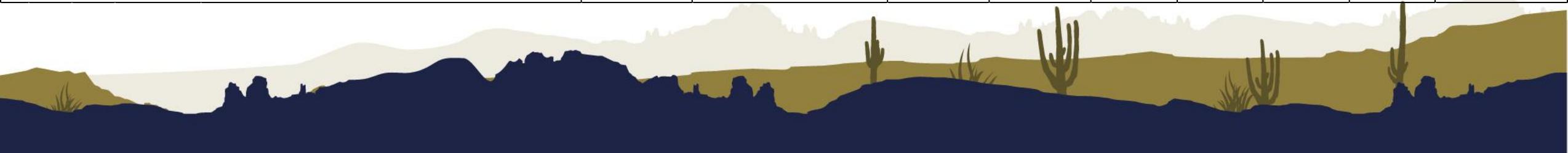
Formulación Anexo 3, Subtítulo 31, parte 2/2

31	02	40037680	AMPLIACION RELLENO SANITARIO PICA	A		1.743.666	1.500	19.400	722.766	1.000.000	Recursos Naturales y Medio Ambiente
32	02	40057757	CONSERVACION EDIFICIOS CRP, CEMDIS E INTE	A		2.599.320	0	343.401	1.255.919	1.000.000	Educación, Cultura y Patrimonio
33	02	40058501	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO Y SOCIAL 1 DE MAYO, COMUNA DE PICA	A		267.509	0	9.400	258.109	-	Deportes
34	02	40050848	CONSTRUCCION CUARTEL DE 1RA COMPAÑIA Y CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS	A		2.879.580	2.087	1.013.519	1.863.974	-	Seguridad Pública
35	02	40060143	AMPLIACION SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	A		2.835.210	0	31.001	1.804.209	1.000.000	Seguridad Pública
36	02	40051981	REPOSICION ALBERGUE DEPORTIVO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	A		819.400	0	120.330	699.070	-	Deportes
37	02	40059588	REPOSICION SEDE, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUNGAY, COMUNA DE IQUIQUE	A		476.790	4.074	286.891	185.826	-	Multisectorial
38	02	40058352	CONSTRUCCION PLAZA PUBLICA PUEBLO DE SIBAYA	N		85.012	0	521	84.491	-	Multisectorial
39	02	40058354	REPOSICION PLAZA PUEBLO DE MOCHA	N		83.497	0	522	82.975	-	Multisectorial
40	02	40009514	REPOSICION CON RELOCALIZACION ESCUELA FUERTE BAQUEDANO, COMUNA DE POZO ALMONTE	N		10.448.673	0	490.020	3.958.000	6.000.653	Educación, Cultura y Patrimonio
41	02	400318151	REPOSICION CON RELOCALIZACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PIQUEÑITOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	A		1.248.291	2.500	6.253	639.538	600.000	Educación, Cultura y Patrimonio
42	02	400163151	RESTAURACION IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA POZO ALMONTE	A		2.593.165	6.440	29.601	1.500.000	1.057.124	Educación, Cultura y Patrimonio
43	02	40025270	REPOSICION CONTROL ADUANERO EL LOA	N		29.180.761	0	10.003	6.242.809	22.927.949	Multisectorial
44	02	40066192	MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARITA DE SOL, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	A		310.225	1.067	12.616	296.542	-	Educación, Cultura y Patrimonio
45	02	40018781	RESTAURACION IGLESIA VIRGEN DE GUADALUPE DE MAUQUE, COMUNA COLCHANE	N		273.816	0	34.999	238.817	-	Educación, Cultura y Patrimonio
46	02	40066435	CONSERVACION LICEO POLITÉCNICO JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, COMUNA DE IQUIQUE	N		4.338.891	0	19.404	2.319.487	2.000.000	Educación, Cultura y Patrimonio
47	02	40066773	MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ARUMANTI, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	N		321.016	0	20.168	300.848	-	Educación, Cultura y Patrimonio
48	02	40048452	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO POBLACION LAS QUINTAS, POZO ALMONTE	N		3.334.329	0	34.796	1.063.535	2.235.998	Recursos Hídricos
49	02	40068406	CONSERVACION RESIDENCIA SHEKINAH IQUIQUE	N		994.524	0	6.434	650.000	338.090	Justicia
50	02	40068594	CONSERVACION ACERAS, SECTOR SUR, AV. RAMÓN PÉREZ OPAZO Y OTROS, COMUNA DE IQUIQUE	A		445.832	0	70.715	375.117	-	Transporte
51	02	40065357	CONSERVACION CALZADAS SECTOR NORTE COMUNA DE IQUIQUE	A		5.928.455	0	538.394	2.390.000	3.000.061	Transporte
52	02	40068896	CONSERVACION ESCUELA CALETA SAN MARCOS, COMUNA DE IQUIQUE	N		1.063.535	0	-	742.455	321.080	Educación, Cultura y Patrimonio
53	02	400013531	REPOSICION CON RELOCALIZACION CENTRO DE SALUD CAMIÑA	N		7.691.921	0	-	2.063.535	5.628.386	Salud
54	02	40063613	CONSTRUCCION CON RELOCALIZACIÓN CESFAM COLCHANE	N		232.355	0	-	232.355	-	Salud
55	02	40070665	CONSERVACION PAVIMENTO CALLE 16 DE JULIO, LOCALIDAD DE LA TIRANA, POZO ALMONTE	N		170.569	0	1	170.568	-	Transporte
56	02	40065386	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS CERRO TARAPACA COMUNA ALTO HOSPICIO	N		320.992	0	-	320.992	-	Multisectorial
57	02	40066901	MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OASIS DEL SABER, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	N		321.080	0	-	321.080	-	Educación, Cultura y Patrimonio
TOTAL						122.406.725	21.895.413	6.825.282	41.578.320	52.107.719	



Formulación Anexo 4, Subtítulo 33

N°	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROGRAMA	SITUACION (nuevo - arrastre) (**)	UNIDAD TÉCNICA	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO FPDR (SI / NO)	EJECUCIÓN ACUMULADA 2024	GASTO ESTIMADO AÑO 2025	SOLICITUD AÑO 2026	GASTO ESTIMADO AÑOS SIGUIENTES	Indicar materia relacionada (*)
1	01	184	40058583	REPOSICION CALZADAS Y ACERAS SECTORES EL BORO Y CERRO TARAPACÁ, ALTO HOSPICIO	A	AGUAS DEL ALTIPLANO CONVENIO PROGRMACION SOCAVONES SERVIU	11.090.057		0	7.090.000	600.057	3.400.000	Transporte
2	01	185	40069513	TRANSFERENCIA IMPULSANDO LA COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA EN TARAPACÁ: MODELO DE COMPETITIVIDAD SERVICIOS LOGÍSTICOS	A	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	288.000		0	144.000	144.000	0	Transporte
3	01	186	40069514	TRANSFERENCIA INNOVA TARAPACÁ - PLATAFORMA DE TRANSFERENCIA PARA LOS TALENTOS DEL FUTURO	A	FUNDACION CHILE	288.000		0	144.000	144.000	0	Multisectorial
4	01	187	40069515	TRANSFERENCIA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE SOCIO ECOSISTEMAS MARINOS COSTEROS	A	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	288.000		0	144.000	144.000	0	Recursos Naturales y Medio Ambiente
5	01	188	40069517	TRANSFERENCIA RECICLARTE-ECONOMÍA CIRCULAR Y SUSTENTABLE PARA TARAPACÁ: IQUIQUE EN ACCIÓN	A	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	288.000		0	144.000	144.000	0	Recursos Naturales y Medio Ambiente
6	01	189	40069520	TRANSFERENCIA ESCALANDO NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS INNOVADORES Y SOSTENIBLES EN PYMES	A	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	285.000		0	142.000	143.000	0	Recursos Naturales y Medio Ambiente
7	01	190	40069524	TRANSFERENCIA JÓVENES RURALES 4.0: TALENTO, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	A	UNIVERSIDAD SEK	288.000		0	144.000	144.000	0	Multisectorial
8	01	191	40069525	TRANSFERENCIA LINEAMIENTOS DE UNA ESTRATEGIA DE BIOECONOMÍA PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ	A	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	275.000		0	137.000	138.000	0	Recursos Naturales y Medio Ambiente
9	01	192	40069530	TRANSFERENCIA COMPITE MAS MUJER: VALOR SOSTENIBLE PARA PYMES DE MUJERES EN TARAPACÁ	A	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	280.000		0	140.000	140.000	0	Multisectorial
10	03	101	3302101	Ministerio de la Vivienda Plan de Socavones Alto Hospicio	A	SERVIU	28.356.943		13.093.474	259.897	6.500.000	8.503.572	Multisectorial
11	03	220	30485703	HABILITACION SERVICIO TELECOMUNICACIONES WIFI REGION TARAPACA	A	SUBTEL	6.268.000		2.930.290	0	2.930.290	407.420	Comunicaciones
12	03	274	40021096	RECUPERACION ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE LA PAMPA DEL TAMARUGAL	N	CONAF DE TARAPACA	480.248		456.542	0	23.707	0	Recursos Naturales y Medio Ambiente
13	03	276	40021112	RECUPERACION ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE LA ZONA ANDINA	A	CONAF DE TARAPACA	355.876		0	150.000	205.876	0	Recursos Naturales y Medio Ambiente
14	03	277	40031679	PROTECCION Y GESTIÓN DE LOS GEOGLIFOS DE PINTADOS	A	CONAF DE TARAPACA	652.793		1.790	100.000	250.000	301.003	Multisectorial
15	03	280	40047365	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo(40047365-0)	A	UNAP	225.000		80.000	63.694	81.306	0	Multisectorial
16	03	282	40047382	UNIVERSIDAD DE CHILE-Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío(40047382-0)	A	UNIVERSIDAD DE CHILE	225.000		80.000	51.000	94.000	0	Multisectorial
17	03	279	40047383	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ-Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	N	UTA	225.000		200.000	0	25.000	0	Multisectorial
18	03	291	40057480	TRANSFERENCIA ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE TARAPACÁ	A	SUBTEL	8.345.939		0	100.000	1.500.000	6.745.939	Comunicaciones
19	03	293	40058330	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-red de mujeres... profesionalizando el emprendimiento en la región tarapacá(40058330-0)	A	UNAP	275.200		136.146	124.664	14.390	0	Multisectorial
20	03	294	40069523	TRANSFERENCIA SOSTENIBILIDAD VERTICAL: SISTEMA RECUPERACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS DE ALTURA	A	UNAP	288.000		0	25.000	150.000	113.000	Energía
21	03	295	40069528	TRANSFERENCIA BRECHAS Y COMPETENCIAS EN EL CAPITAL HUMANO MÉDICO EN EL ÁREA DE SALUD	A	UNAP	288.000		0	30.000	150.000	108.000	Salud
TOTAL							59.356.056		16.978.242	9.133.255	13.665.626	19.578.934	



Formulación Anexo 6, Programas con Evaluación Ex Ante

Gobierno Regional	Nombre programa	Envío Perfil (SI-NO)	Modificación Presupuestaria (SI-NO)	N° Resolución GORE	Fecha Resolución GORE



Formulación Anexo 7, Subtítulo 24

N°	ÍTEM	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	SITUACION (nuevo - arrastre) (**)	FINANCIAMIENTO: FNDR, FATPCR, FPDR, Otro	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN ACUMULADA 2024	GASTO ESTIMADO AÑO 2025	SOLICITUD AÑO 2026	GASTO ESTIMADO AÑOS SIGUIENTES	Indicar materia relacionada (*)
1	01	123456	PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES	A		11.660.000	5.489.080	3.000.000	3.170.920	-	Transporte
2	01	12345611	PROGRAMA DE RENOVACION DE TAXIS COLECTIVOS	A		268.000	153.100	-	114.900	-	Transporte
3	01	12345678	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO MEDIANTE BUSES ELECTRICO EN EL AREA METROPOLITANA IQUIQUE- ALTO HOSPICIO	N		65.663.944	0	-	-	65.663.944	Transporte
4	03	2402103	015 Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra g) Numeral 3.3 de la glosa 03 común lista espera quirúrgica	A		5.009.209	4.987.755	-	21.455	-	Salud
5	03	24031223	015 Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra g) Numeral 3.3 de la glosa 03 común lista espera quirúrgica(GES y no GES)	A		5.000.000	2.770.872	1	2.229.127	-	Salud
6	03	40045512	301-TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEPORTE RECREATIVO,FORMATIVO Y DE COMPETICIÓN DE ALTO HOSPICIO	A		1.257.964	0	592.282	665.683	-	Deportes
7	03	40029133	301-SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EX VERTEDERO ALTO MOLLE, ALTO HOSPICIO	A		1.118.162	0	592.282	525.881	-	Salud
8	03	40060952	SLEP IQUIQUE - DIFUSION CONSTRUYENDO JUNTOS EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PROVINCIA DE IQUIQUE	A		1.387.730	0	1.361.730	26.000	-	Educación, Cultura y Patrimonio
9	03	40062085	CAPACITACION FORMALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE INOCUIDAD	A		222.429	0	122.000	100.429	-	Multisectorial
10	03	40064853	PREVENCION INFLUENZA AVIAR REGION DE TARAPACA	A		99.172	0	69.172	30.000	-	Recursos Naturales y Medio Ambiente
TOTAL						91.686.610	13.400.807	5.737.467	6.884.395	65.663.944	





GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2026

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#Gobernando
desde
los territorios



FORMULACIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026

Oficio Circular N°15 del Ministerio de Hacienda del 06 de mayo de 2025

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

- Marco comunicado de gastos.
- Marco no incluye presupuesto para la adquisición de Activos No Financieros y glosas presupuestarias.
- UTM de mayo 2025 para cálculo de dietas Consejeros Regionales.
- Montos en miles de pesos (M\$).
- Justificación del Presupuesto (marco entregado, petición adicional al marco comunicado).



MARCO COMUNICADO DE GASTOS

MARCO COMUNICADO

PROGRAMA 01: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

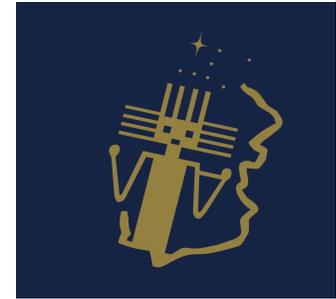
		M\$
Subtítulo	Denominación	Marco Comunicado Formulación 2026
21	GASTOS EN PERSONAL	5.359.654
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	746.053
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371.994
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		6.477.701





DISTRIBUCIÓN MARCO COMUNICADO

DISTRIBUCIÓN MARCO COMUNICADO



Sub Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	MARCO COMUNICADO			TOTAL
		REMUNER. ST 21	GASTOS BÁSICOS DE OPERACIÓN ST 22	DIETAS ST 24	
21	GASTOS EN PERSONAL	5.359.654			5.359.654
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		746.053		746.053
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			371.994	371.994
	TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)	5.359.654	746.053	371.994	6.477.701

DISTRIBUCIÓN MARCO COMUNICADO SUBT.22



		MARCO COMUNICADO
Subt. 22 Bienes y Servicios Consumo		GASTOS BÁSICOS DE OPERACIÓN
03	Combustibles y Lubricantes	16.000
05	Servicios Básicos	89.790
08	Servicios Generales	431.993
09	Arriendos	203.728
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.542
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		746.053



SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

SUBT. 21 GASTOS EN PERSONAL

GASTOS EN PERSONAL	MARCO COMUNICADO	FUERA DE MARCO COMUNICADO (REPOSICIÓN DE GLOSAS)	FUERA DE MARCO COMUNICADO	TOTAL
Remuneraciones	5.359.654		344.275	5.703.929
GLOSAS SUBT. 21.				
Dotación de Personal (N°)	135		12	147
Horas Extraordinarias (Miles \$)		21.303	6.489	27.792
Autorización Máxima Viáticos Nacionales (Miles \$)		29.513	6.962	36.475
Autorización Máxima Viáticos Exterior (Miles \$)		8.978	17.321	26.299
Convenios con Personas Naturales (N°)	2			
Convenios con Personas Naturales (Miles \$)		46.298	0	46.298
Funciones Críticas (N°)	3			
Funciones Críticas (Miles \$)		49.231	0	49.231
TOTAL, GASTOS EN PERSONAL (M\$)	5.359.654	155.323	375.047	5.890.024



SUBT. 21 GASTOS EN PERSONAL

GASTOS EN PERSONAL	ADICIONAL AL M.COMUNICADO
Reposición de Glosas Presupuestarias entregadas	155.323
Diferencia de Glosas Viáticos y HH.EE	30.772
Bienios y Asignación de Títulos	18.733
Diferencia entre Remuneraciones y el Marco entregado 1A	1.793
Resto Expansión Anexo 1B	323.749
TOTAL, ADICIONAL MARCO COMUNICADO (M\$)	530.370



SUBT. 21 GASTOS EN PERSONAL



DOTACIÓN MÁXIMA Y GLOSA DE HONORARIOS (HSA) - GOBIERNOS REGIONALES - PERÍODO 2021-2025

Años	2021		2022				2023				2024				2025				Variación Período	
	Regiones	Dotación Máxima	HSA	Dotación Máxima	%	HSA	%	Dotación Máxima	%	HSA	%	Dotación Máxima	%	HSA	%	Dotación Máxima	%	HSA		%
Arica y Parinacota		110	2	114	3,6%	44	2100,0%	119	4,4%	40	-9,1%	144	21,0%	16	-60,0%	144	0,0%	16	0,0%	26,3%
Tarapacá		121	5	125	3,3%	5	0,0%	129	3,2%	3	-40,0%	134	3,9%	3	0,0%	135	0,7%	2	-33,3%	8,0%
Antofagasta		117	7	121	3,4%	7	0,0%	128	5,8%	6	-14,3%	132	3,1%	6	0,0%	133	0,8%	6	0,0%	9,9%
Atacama		121	8	128	5,8%	5	-37,5%	131	2,3%	5	0,0%	135	3,1%	5	0,0%	135	0,0%	5	0,0%	5,5%
Coquimbo		140	3	146	4,3%	16	433,3%	150	2,7%	16	0,0%	150	0,0%	16	0,0%	154	2,7%	16	0,0%	5,5%
Valparaíso		138	28	149	8,0%	21	-25,0%	157	5,4%	17	-19,0%	157	0,0%	17	0,0%	161	2,5%	5	-70,6%	8,1%
Metropolitana		193	4	201	4,1%	30	650,0%	212	5,5%	30	0,0%	218	2,8%	8	-73,3%	222	1,8%	8	0,0%	10,4%
O'Higgins		117	2	121	3,4%	7	250,0%	124	2,5%	7	0,0%	128	3,2%	7	0,0%	134	4,7%	4	-42,9%	10,7%
Maule		136	12	149	9,6%	3	-75,0%	155	4,0%	1	-66,7%	159	2,6%	1	0,0%	159	0,0%	5	400,0%	6,7%
Ñuble		63	1	67	6,3%	4	300,0%	82	22,4%	4	0,0%	91	11,0%	3	-25,0%	99	8,8%	3	0,0%	47,8%
Biobío		157	3	168	7,0%	10	233,3%	172	2,4%	10	0,0%	179	4,1%	7	-30,0%	180	0,6%	7	0,0%	7,1%
Araucanía		142	3	154	8,5%	10	233,3%	157	1,9%	10	0,0%	157	0,0%	10	0,0%	158	0,6%	9	-10,0%	2,6%
Los Ríos		127	2	133	4,7%	14	600,0%	136	2,3%	13	-7,1%	146	7,4%	7	-46,2%	147	0,7%	7	0,0%	10,5%
Los Lagos		134	3	143	6,7%	29	866,7%	166	16,1%	10	-65,5%	172	3,6%	5	-50,0%	177	2,9%	5	0,0%	23,8%
Aysén		128	3	133	3,9%	19	533,3%	139	4,5%	17	-10,5%	139	0,0%	17	0,0%	143	2,9%	13	-23,5%	7,5%
Magallanes		112	2	118	5,4%	13	550,0%	127	7,6%	9	-30,8%	129	1,6%	8	-11,1%	134	3,9%	7	-12,5%	13,6%
Totales		2.056	88	2.170	5,5%	237	169,3%	2.284	5,3%	198	-16,5%	2.370	3,8%	136	-31,3%	2.415	1,9%	118	-13,2%	11,3%



SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

SUBT. 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Subt. 22 Bienes y Servicios Consumo		DISTRIBUCIÓN SUBTÍTULO 22		
		MARCO COMUNICADO	ADICIONAL AL MARCO COMUNICADO	TOTAL ST 22 AÑO 2026
02	Textiles, Vestuarios y Calzado	0	13.700	13.700
03	Combustibles y Lubricantes	16.000	2.000	18.000
04	Materiales de Uso o Consumo	0	65.510	65.510
05	Servicios Básicos	89.790	12.330	102.120
06	Mantenimiento y Reparaciones	0	37.560	37.560
07	Publicidad y Difusión	0	40.342	40.342
08	Servicios Generales	431.993	191.577	623.570
09	Arriendos	203.728	35.312	239.040
10	Servicios Financieros y de Seguros	0	28.900	28.900
11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	63.042	63.042
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.542	51.958	56.500
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		746.053	542.231	1.288.284





SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

SUBT. 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175 (CORE)

Concepto de Gasto	AÑO 2026 (M\$)		
	En Marco	Adicional al M.Comunicado	Total
Dietas (de acuerdo con asistencia a sesiones y comisiones)	371.994	1.863	373.857
Alimentación, alojamiento y traslado, en cometidos en representación del GORE		29.556	29.556
Alimentación, alojamiento y traslado, por asistencia a sesiones fuera del lugar de residencia habitual de los consejeros		46.490	46.490
Capacitación de los consejeros		10.000	10.000
Seguros contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales		5.000	5.000
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)	371.994	92.909	464.903



SUBT. 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2026

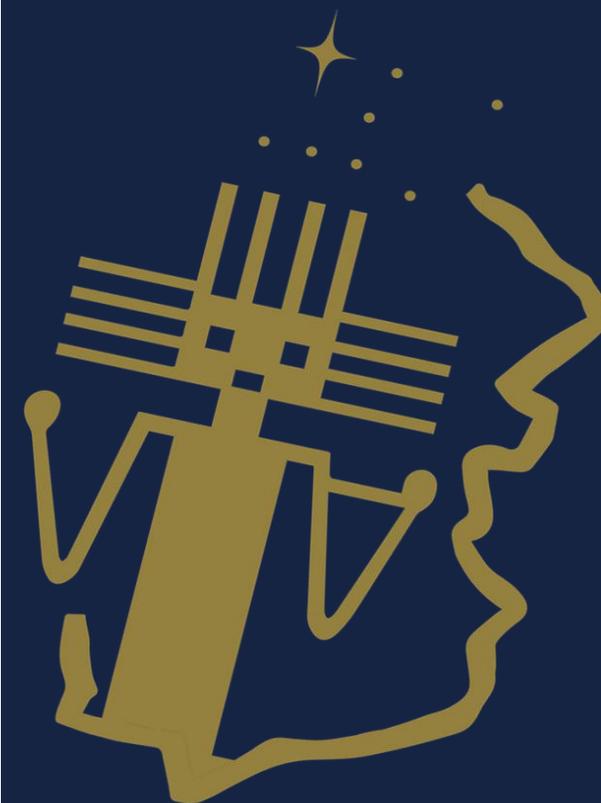
MARCO COMUNICADO 2025

371.994.000

UTM MAYO

68.648

RUBRO	UTM		PESOS		TOTAL CORE 14	464.903.342	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL			
DIETAS:	- DIETAS SESIONES DE PLENO	20	240	1.372.960	16.475.520	14	230.657.280
	- DIETAS SESIONES DE COMISIONES	12	144	823.776	9.885.312	14	138.394.368
	- DIETA ANUAL	5	1	343.240	343.240	14	4.805.360
SUB - TOTAL (\$)							373.857.008
GASTOS:	- NACIONALES	PASAJES Y REEMBOLSOS					29.556.000
	- INTERNACIONALES	GLOSA PRESUPUESTARIA MARCO					46.490.334
SUB - TOTAL (\$)							76.046.334
PREVISION:	- MUTUALIDAD	- GASTO PROMEDIO ANUAL 2024					3.500.000
	- SIS (AFP)	- GASTO PROMEDIO ANUAL 2024					1.500.000
	- CAPACITACION	- 4% DIETAS DEVENGADAS 2024					10.000.000
SUB - TOTAL (\$)							15.000.000





SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

SUBT. 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Sub Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DISTRIBUCIÓN SUBTÍTULO 29					TOTAL
		ADICIONAL AL MARCO COMUNICADO					
		(07) Programas Informáticos	(06) Equipos informáticos	(05) Máquinas y Equipos	(03) Vehículos	(04) Mobiliario	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.666	125.480	41.927	49.228	12.910	
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		74.666	125.480	41.927	49.228	12.910	304.211

DETALLE POR ÍTEM	TOTAL
(07) Programas Informáticos	74.666
(06) Equipos Informáticos	125.480
(05) Máquinas y Equipos	41.927
(03) Vehículos	49.228
(04) Mobiliario	12.910
TOTAL (M\$)	304.211





FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2026

PROYECTO DE PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	MARCO COMUNICADO	ADIC. AL MARCO COMUNICADO	TOTAL, PRESUPUESTO 2026
21	Gastos en Personal	5.359.654	530.370	5.890.024
22	Bienes y Servicios de Consumo	746.053	542.231	1.288.284
24	Transferencias Corrientes	371.994	92.909	464.903
29	Adquisición de Activos no Financieros	0	304.211	304.211
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		6.477.701	1.469.721	7.947.422



CONSIDERACIONES FINALES

CONCEPTO	M\$
Ley de Presupuesto 2025	6.997.742
Modificación por déficit presupuestario 2025 (OF. ORD N°412 - 30/04/2025)	241.397
Total, Año 2025	7.239.139
Formulación Presupuesto 2026	7.947.422
Relación Presupuesto 2025/2026 (+)	9,78%

RESUMEN DE FORMULACIÓN POR AÑOS	M\$
Formulación Año 2025	8.017.275
Formulación Año 2026	7.947.422
Relación Formulación 2025/2026 (-)	-0,87%





PREGUNTAS